

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO



**MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

Participación Juvenil en el desarrollo Local dentro del cantón San Miguel de Ibarra.

Trabajo de titulación previa a la obtención del
Título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y
Ordenamiento Territorial

AUTOR: Carlos Javier Pérez Coronel

TUTOR: Msc. Brayan Alexis Villarreal Chiriboga

Tulcán, 2024

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el estudiante Carlos Javier Pérez Coronel con el número de cédula 100306113-0 ha elaborado el trabajo de titulación: “Participación juvenil en el desarrollo local dentro del cantón San Miguel de Ibarra”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en la Codificación del reglamento de Régimen Académico y de estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con RESOLUCIÓN N° 171-CSUP- 2023, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva

Msc. Brayan Alexis Villarreal Chiriboga

TUTOR

Tulcán, octubre de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Yo, Carlos Javier Pérez Coronel con cédula de identidad número 100306113-0 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Carlos Javier Pérez Coronel

AUTOR

Tulcán, octubre de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Carlos Javier Pérez Coronel declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Participación juvenil en el desarrollo local dentro del cantón San Miguel de Ibarra y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Carlos Javier Pérez Coronel

AUTOR

Tulcán, octubre de 2024

AGRADECIMIENTO

A mis queridos docentes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en especial a quienes me impartieron sus conocimientos durante el desarrollo del trabajo de titulación, mis más profundos agradecimientos por tan ardua labor.

Al Magister Brayan Villarreal, y Magister Iván Ruíz por su orientación, dedicación y tiempo en la presente investigación de la tesis.

Con mucha gratitud,

Carlos Javier Pérez Coronel

ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR	II
AUTORÍA DE TRABAJO.....	III
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	IV
ÍNDICE GENERAL.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE FIGURAS	XI
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT	XIII
CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Preguntas de Investigación e hipótesis	7
1.3. Objetivos de investigación	7
1.3.1. Objetivo General	7
1.3.2. Objetivos Específicos	7
1.4. Justificación.....	7
CAPÍTULO II	11
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
2.1. Antecedentes de la investigación.....	11
2.2. Marco teórico.....	16
2.2.1. La gobernanza	16

2.2.2. La descentralización	17
2.2.2.1. Finalidad de la Descentralización.....	18
2.2.3. Autonomía	18
2.2.3.1. Finalidad de la Autonomía	19
2.2.4. Democracia.....	20
2.2.5. Participación.....	20
2.2.6. Participación juvenil.....	21
2.2.7. Mecanismo de participación ciudadana y control social.....	21
2.2.7.1. Importancia de la participación ciudadana	22
2.2.7.2. Importancia del control social	23
2.2.7.3. Funciones de la participación social.....	24
2.2.7.4. Funciones del control social	25
2.2.7.5. Característica de la participación social	25
2.2.7.6. Característica del control social.....	26
2.2.7.7. Principios de la participación ciudadana	27
2.2.7.8. Elementos de la participación ciudadana	28
2.2.7.9. Elementos del control social.....	29
2.2.8. Desarrollo	30
2.2.8.1. Desarrollo Local	30
2.3. Marco Legal.....	32
CAPÍTULO III	38

METODOLOGÍA.....	38
3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio	38
3.1.1. Población y muestra	38
3.2. Enfoque y Tipo de Investigación.....	39
3.2.2. Tipo de investigación	40
3.2.2.1. Descriptiva.....	40
3.2.2.2. Exploratorio.....	40
3.3. Definición y operacionalización de variables.....	40
3.3.1 Operacionalización de variables.....	40
3.4. Procedimientos	42
3.4.1. FASE 1. La participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD de San Miguel de Ibarra.	42
3.4.1.1. Métodos	42
3.4.1.1.1. Método Inductivo	42
3.4.1.1.2. Método Deductivo	43
3.4.2. FASE 2. La participación juvenil en el desarrollo local en el GAD de San Miguel de Ibarra.	43
3.4.2.1. Instrumentos de investigación	44
3.4.1.1.1. Encuesta.....	44
3.4.1.1.2. Entrevista.....	44
3.4.3. FASE 3: Estrategias para la participación juvenil que fomenten el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra.	44
3.5. Consideraciones bioéticas	45

CAPÍTULO IV	46
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	46
4.1.1. Resultados	73
4.2.1. Discusión.....	90
CAPÍTULO V	107
PROPUESTA FASE 3. Estrategia para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra.....	104
CAPÍTULO VI.....	107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107
6.1 Conclusiones	107
6.2 Recomendaciones.....	108
REFERENCIAS.....	
ANEXOS.....	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de variables.....	40
Tabla 2 Entrevistados y criterios más relevantes	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 Género	46
Tabla 4 Edad.....	47
Tabla 5 Ocupación.....	48
Tabla 6 participación juvenil en la gestión municipal.....	49
Tabla 7 Mecanismos de participación dentro de la ordenanza municipal.....	50
Tabla 8 Importancia de la participación juvenil en la gestión municipal.....	51
Tabla 9 Participación en los mecanismos de participación	52
Tabla 10 La participación juvenil en la toma de decisiones en la gestión municipal	53
Tabla 11 Organización en los procesos de participación	54
Tabla 12 Limitaciones para la participación ciudadana.	55
Tabla 13 Conocimiento de los mecanismos de participación.	56
Tabla 14 Participación en alguno de los mecanismos de participación.	57
Tabla 15 Cumplimiento derecho de los jóvenes.	58
Tabla 16 Conocimiento sobre Desarrollo Local en Ibarra	59
Tabla 17 Grado de interés en participación.....	60
Tabla 18 Importancia de la juventud en el desarrollo local	61
Tabla 19 Necesidad de los jóvenes para participación en temas de desarrollo.	62
Tabla 20 Desarrollo Local dentro del cantón Ibarra.....	63
Tabla 21 Calificación de gestión autoridades locales.	64
Tabla 22 Aspectos del cantón que tienen mejor desarrollo.....	65
Tabla 23 Motivos para que en el cantón Ibarra no exista desarrollo.....	66
Tabla 24 Aspectos en los que han tenido participación en el desarrollo del cantón Ibarra.....	67
Tabla 25 Entrevista 1.....	69
Tabla 26 Entrevista 2.....	32

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Ubicación geográfica del cantón San Miguel de Ibarra.....	38
Figura 2 Género.....	46
Figura 3 Edad	47
Figura 4 Ocupación	48
Figura 5 Participación juvenil en la gestión municipal	49
Figura 6 Mecanismos de participación dentro de la ordenanza municipal.	50
Figura 7 Importancia de la participación juvenil en la gestión municipal	51
Figura 8 Participación en los mecanismos de participación.....	52
Figura 9 La participación juvenil en la toma de decisiones en la gestión municipal	53
Figura 10 Organización en los procesos de participación.....	54
Figura 11 Limitaciones para la participación ciudadana.....	55
Figura 12 Conocimiento de los mecanismos de participación.....	56
Figura 13 Participación en alguno de los mecanismos de participación.....	57
Figura 14 Cumplimiento derecho de los jóvenes.....	58
Figura 15 Conocimiento sobre Desarrollo Local en Ibarra	59
Figura 16 Grado de interés en participación	60
Figura 17 Importancia de la juventud en el desarrollo local	61
Figura 18 Necesidad de los jóvenes para participación en temas de desarrollo.....	62
Figura 19 Desarrollo Local dentro del cantón Ibarra.	63
Figura 20 Calificación de gestión autoridades locales.	64
Figura 21 Aspectos del cantón que tienen mejor desarrollo	65
Figura 22 Motivos para que en el cantón Ibarra no exista desarrollo	66
Figura 23 Aspectos en los que han tenido participación en el desarrollo del cantón Ibarra. ...	67

Resumen

En los últimos años, la necesidad de impulsar la participación juvenil en los diferentes espacios de decisión política ha cobrado importancia, sobre todo desde el accionar de las Organizaciones Internacionales. Se plantea que los gobiernos deben fortalecer las capacidades y habilidades de los jóvenes, así como su inclusión en los diferentes espacios socialmente valorados. En Ecuador los planes de desarrollo señalan que los jóvenes conforman un grupo de atención prioritaria y son actores estratégicos en el progreso del país. Sin embargo, en la práctica los planes, programas y proyectos diseñados para este grupo poblacional, carecen de asignación presupuestaria. Esta investigación tuvo como objetivo proponer estrategias para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra. El estudio tiene un enfoque mixto de tipo descriptivo y exploratorio. Se realizaron entrevistas a autoridades, a jóvenes líderes destacados en los distintos espacios sociales del cantón. Se realizó una encuesta a 382 jóvenes contemplando variables de edad, género, ocupación y participación. Se identificó que la participación de los jóvenes en la agenda pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra no trasciende de lo normativo y discursivo. Los proyectos sociales que involucran a los jóvenes se traducen en acciones temporales y no se direccionan a construir una agenda a largo plazo que contemple sus necesidades y demandas. Se identificaron limitaciones existentes en torno a la participación juvenil en el Cantón San Miguel, así como, poca voluntad política de parte de las autoridades locales para coordinar acciones con las organizaciones comunitarias. En suma, se plantean estrategias para fomentar el interés y compromiso de los jóvenes con el desarrollo local del cantón. Lo que implica la creación de espacios inclusivos de participación y el diseño de campañas de concientización adaptadas a sus intereses y necesidades. Estas estrategias buscan fomentar una cultura de participación y empoderamiento juvenil desde mecanismos de inclusión, equidad y sostenibilidad.

Palabras clave: participación juvenil, gobiernos locales, desarrollo local, inclusión, empoderamiento

Abstract

In recent years, the need to promote youth participation in the different areas of political decision-making has gained importance, especially from the actions of International Organizations. It is proposed that governments should strengthen the capacities and skills of young people, as well as their inclusion in the different socially valued spaces. In Ecuador, development plans indicate that young people make up a priority attention group and are strategic actors in the country's development. However, in practice, the plans, programs and projects designed for this population group lack budget allocation. This research aimed to propose strategies to promote citizen participation of young people in local development in the San Miguel de Ibarra canton. The study has a mixed descriptive and exploratory approach. Interviews were conducted with authorities, with outstanding young leaders in the different social spaces of the canton. A survey was conducted among 382 young people considering variables of age, gender, occupation and participation. It was identified that the participation of young people in the public agenda of the Decentralized Autonomous Government of San Miguel de Ibarra does not transcend the normative and discursive. Social projects that involve young people translate into temporary actions and are not aimed at building a long-term agenda that contemplates their needs and demands. Existing limitations on youth participation in the San Miguel Canton were identified, as well as little political will on the part of local authorities to coordinate actions with community organizations. In short, strategies are proposed to promote the interest and commitment of young people with the local development of the canton. This involves the creation of inclusive spaces for participation and the design of awareness campaigns adapted to their interests and needs. These strategies seek to promote a culture of youth participation and empowerment from mechanisms of inclusion, equity and sustainability.

Keywords: youth participation, local governments, local development, inclusion, empowerment

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El gobierno y sus manifestaciones, así como tendencias, representan la realización de los anhelos de la población a la que representan y la garantía de sus derechos e intereses en la vía del desarrollo, el progreso y el bien común, las modalidades en las que se han ido instituyendo los gobiernos a través de la historia se adecuan a los avances y evolución de la sociedad, así como de las nuevas necesidades que se hacen evidentes y la ciudadanía reclama.

Desde la aprobación de la constitución del año 2008, Ecuador ha creado varias innovaciones democráticas importantes; además, el gobierno ecuatoriano ha aprobado marcos legislativos y reglamentarios que reconocen el ejercicio de los derechos de participación ciudadana en todos los aspectos de la gobernanza y la formulación de políticas públicas, donde se prevé la convocatoria de la Asamblea de Ciudadanos Plurinacionales e Interculturales para el Buen Vivir como foro de consulta y diálogo directo entre el estado y sus ciudadanos para formular, aprobar y monitorear el Plan Nacional de Desarrollo (Acosta, 2017).

El derecho de participación ciudadana contemplado en la Constitución de la República y en la ley de participación ciudadana reconoce varios mecanismos a través de los cuales se puede ejercer como democracia directa es además una conquista y un avance importante en la protección y tutela de derechos que tienen las personas a participar de la administración pública esto además es garantía y combate los actos de corrupción e ilegalidad de sin contra de la normativa vigente respecto de la democracia y la administración pública.

No todos los países a nivel mundial son desarrollados es decir que gozan de una buena calidad de vida, servicios básicos, productividad e industria y es aquí en donde la problemática nace al mantener el sub-desarrollo y que el Banco Mundial los cataloga a si a aquellos países que cuentan con un producto nacional bruto per cápita inferior a \$ 12.056 a diferencia de los países desarrollados que gozan de economía de altos ingresos, en 2020 el total de países arriba de esta cifra era de 81 (2022).

En cuanto al índice de desarrollo humano, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, muestran índices y considera que los países que alcanzan un grado de 0,80 poseen un índice de desarrollo humano calificado como “muy alto”. En 2022, se estimaba que 58 países alcanzaban este rango. Datos que se presentan y nos dan a conocer que aún no existe un desarrollo integral en algunos países del mundo y que no se cumple en totalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (2022).

Es importante mencionar que la conectividad, la innovación y la flexibilidad institucional son requisitos previos para las políticas urbanas y económicas a escala global. Pero tales estrategias también deben ir acompañadas de esfuerzos explícitos para promover la participación, lo que requiere atención a la población, fortalecer las instituciones democráticas y garantizar espacios para que los ciudadanos participen en la gestión de sus gobiernos locales. Al final, todo lo anterior debe ir acompañado de interdependencia en lugar de dependencia de políticas económicas locales a escala global.

La problemática en temas del protagonismo juvenil en lo que concierne a la participación a nivel mundial ha ido tomando un elevado interés por parte de las Organizaciones Internacionales. El impulso y el compromiso que brindan las Organizaciones Internacionales como la ONU se debe replicar en todos los Gobiernos del Mundo, la voz de la juventud por la necesidad de ser tomados en cuenta para crear espacios de participación dentro de su país debe ser tema primordial en las agendas políticas.

Los jóvenes hoy en día pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se les brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar. En particular, los jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva; y necesitan acceso a un mercado laboral que pueda absorberlos en su tejido y a su vez interviniendo en la creación de políticas públicas en beneficio de sus sectores.

El desarrollo local en América Latina está en auge. Diversas personas, instituciones y gobiernos de muy diversas características lo tienen entre los principales temas de su agenda. Sin embargo, da la impresión de que el desarrollo local y la descentralización se utilizan para objetivos y contenidos diferentes. Las estrategias propuestas pretenden pasar de la agenda marcada por la sociedad latinoamericana hacia la construcción del desarrollo de lugares que debemos entender.

Como señala Enríquez:

“América Latina está fuertemente impactada por la globalización, con importante crisis social, económica y política, golpeada por experimentos de reformas estructurales de corte neoliberal inspiradas en el consenso de Washington, que no han reducido la pobreza ni la desigualdad, ni tampoco se ha mejorado la calidad de vida de la mayoría de la población. América Latina tiene hoy el mayor número de pobres de su historia. El acceso a la educación y al empleo se restringe”(Enriquez, 2003).

En todo caso, la situación social y política de América Latina exige nuevas opciones de desarrollo. En varios discursos, las referencias profundas parecen ser el desarrollo local y la descentralización. Sin embargo, hay muchas experiencias de muy diversa índole bajo estos nombres, que van desde herramientas hasta la construcción de capital social. Con razón, existe cierto desacuerdo sobre el uso y la práctica de estas categorías y formas de hacer las cosas. Desde nuestra perspectiva, el desarrollo local y la descentralización son factores de desarrollo. No son modas ni paradigmas ni curas. Su gran potencial radica en que representan diferentes estrategias de desarrollo.

Sin embargo, según la CEPAL:

En Ecuador existe una situación crítica para los jóvenes. Los planes de desarrollo y otras políticas públicas señalan que los jóvenes conforman un grupo de atención prioritaria y son actores estratégicos del desarrollo; pero en los niveles territoriales de implementación de la política pública para jóvenes, los programas y proyectos gubernamentales los cuentan como grupo etario prioritario con indicadores de desarrollo sin asignación presupuestaria, por lo que hay escasos resultados en las intervenciones locales (CEPAL, 2015).

Es importante mostrar las cifras que según la CEPAL de las principales variables que forman parte del desarrollo dentro de los países de la región, aquí detallamos las siguientes: en población total tenemos que para el 2023 es de 664.997 miles de personas,

pobreza extrema en el año 2021 es del 12.9 % de la población que aún tiene esta calidad de vida, la tasa de desocupación es del 9.3 % de la población económicamente activa, la tasa de crecimiento del PIB es de 6.7% a precios constantes , la tasa del crecimiento del IPC es del 12.5% del porcentaje y por último la intensidad de energía del PIB es de 1.0 miles de barriles equivalentes a petróleo. Estos datos afectan al desarrollo de cada país de la región ya que son cifras que afectan al progreso y a mejorar la calidad de vida de su población (CEPAL, 2015).

En América Latina, los problemas de participación juvenil son relativamente débiles. Sobre todo, quienes implican alguna toma de decisiones. Como complemento, las organizaciones con mayores tasas de participación parecen tener niveles más bajos de compromiso con los problemas públicos. Por otro lado, la profesionalización de la política y la promesa incumplida de la democracia ha provocado el desencanto y el desencanto frente a las oportunidades que la participación ofrece a los jóvenes. Los "políticos" aparecen como "otros" desvinculados de la realidad y de las necesidades populares.

Como menciona Balardini:

La participación juvenil en América Latina ha sido crucial en impulsar cambios sociales y políticos en la región. Los jóvenes, a través de movimientos estudiantiles, activismo digital y organizaciones comunitarias, han demandado y promovido justicia social y democracia. Como señala la CEPAL, "la juventud ha sido un actor clave en la promoción de la igualdad y la justicia social" (CEPAL, 2018). Su involucramiento es vital para el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades más inclusivas.

Sin embargo, es importante tener siempre presente que las interrogantes sobre la relación de los jóvenes con la política y su participación deben tenerse en cuenta en el diagnóstico general de las crisis sociales y políticas contemporáneas. Es evidente que en muchos países asistimos a un debilitamiento en el rol representativo y cambios en la relación de los jóvenes ciudadanos con los asuntos públicos.

Las cifras en nuestro país nos son tan alentadoras en temas de desarrollo local. El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” del período 2017 -2021 presenta los siguientes resultados: la pobreza en la última década disminuyó 16.4 puntos porcentuales de (51.5% a 35.1%), el tema de los grupos de atención prioritaria aumentó un 13.7% a personas que no reciben ayuda, en educación la inversión fue del 4436%, el nivel de desempleo juvenil incrementó de 8.6 % al 10.4% y el sub empleo o empleo inadecuado de 50.8% a 53.4% , aunque parezca increíble, aún existen familias que carecen de servicios básicos 33.70% es el porcentaje de ellas , la población económicamente activa afiliada a la seguridad social mejoró del 23.7% al 36.2%, el tema de salud aumentó del 1.2 % al 2.92% del PIB, en temas ambientales y de contaminación de los Recursos Hídricos aún tienen problemas ya que no existe una corresponsabilidad entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En Ibarra, tal como ocurre en las demás ciudades del país, los jóvenes están decepcionados porque ven que haciendo las cosas por los canales que se deben hacer y se dificulta contribuir con el desarrollo local y también optan que hacerlo desde la parte pública es imposible porque las líneas están trazadas de tal forma que la corrupción y los amarres son vistos como si fueran algo normal y eso con el pasar del tiempo generó poco interés entre los jóvenes que ya no piensan en desarrollo local, sino en el de sus familias y el de ellos mismo (Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” del período 2017 -2021).

Los jóvenes no tienen diferencia entre izquierda o derecha, ellos sólo notan que no importa la corriente ideológica de los gobernantes de turno, sólo miran estupefactos que sin importar quién esté en el poder, el desarrollo no llega. Queda sin importar cuánto contribuyas, el dinero de los impuestos no genera desarrollo, porque nadie les explica lo que hacen con los dineros públicos y eso genera desinterés y desconfianza.

La percepción que tienen los jóvenes sobre la política en la ciudad de Ibarra refleja una mezcla de apatía y escepticismo, matizada por una creciente curiosidad y deseo de cambio. Según los testimonios recogidos por el investigador José López en su estudio de 2023, muchos jóvenes ibarreños consideran que la política local está dominada por la corrupción y la falta de transparencia. Esta visión ha llevado a una desconfianza generalizada hacia los políticos y las instituciones gubernamentales. No obstante, también se observa una tendencia emergente entre los jóvenes que buscan involucrarse más activamente en la política, ya sea a través de

organizaciones estudiantiles, movimientos sociales o el uso de plataformas digitales para expresar sus opiniones y demandas (López, 2023).

Por otro lado, el mismo estudio revela que esta percepción negativa no ha anulado por completo el interés de los jóvenes en los asuntos públicos. Al contrario, la frustración con el estado actual de la política ha incentivado a algunos a buscar alternativas y soluciones innovadoras. Iniciativas como talleres de formación cívica y espacios de diálogo juvenil están ganando popularidad, proporcionando a los jóvenes las herramientas para comprender mejor el sistema político y participar de manera más efectiva. Así, a pesar de la desconfianza inicial, se está gestando un movimiento juvenil que aspira a renovar la política en Ibarra desde una perspectiva más ética y participativa.

La participación ciudadana en el ámbito local se establece como un derecho desde la perspectiva de la aplicación del Programa de Ordenamiento Territorial (PDOT), pero aún está en pañales, principalmente porque no existen procesos que estimulen, faciliten y coordinen activamente entre sí las necesidades y objetivos de los programas.

Sin embargo, la municipalidad de Ibarra al implementar los diferentes mecanismos de control en su actual modelo de gestión no ha conseguido una participación ciudadana satisfactoria y la inmersión de la juventud en espacios en los cuales necesitan empoderarse y trabajar por los asuntos de la ciudad, es muy importante analizar la política pública local como es la ordenanza municipal de participación ciudadana y buscar estrategias que impulsen espacios como por ejemplo la silla vacía, las asambleas, que por años han existido en la municipalidad de Ibarra y no se la ha tomado en cuenta o a su vez la ciudadanía carece de información de este espacio de participación y de toma de decisiones.

La participación ciudadana en el ámbito local se establece como un derecho desde la perspectiva de la aplicación del Programa de Ordenamiento Territorial (PDOT), pero aún está en pañales, principalmente porque no existen procesos que estimulen, faciliten y coordinen activamente entre sí las necesidades y objetivos de los programas.

Es muy importante analizar la política pública local como es la ordenanza municipal de participación ciudadana y buscar estrategias que impulsen espacios como por ejemplo la silla

vacía, las asambleas, que por años han existido en la municipalidad de Ibarra y no se la ha tomado en cuenta o a su vez la ciudadanía carece de información de este espacio de participación y de toma de decisiones.

1.2. Preguntas de Investigación

- ¿En qué mecanismos de participación ciudadana propuestos por el GAD de Ibarra intervienen los jóvenes?
- ¿Cómo incide la participación juvenil en el desarrollo local en el GAD de Ibarra?
- ¿Qué estrategia se podrían aplicar para una mejor participación juvenil en el desarrollo local del cantón San Miguel de Ibarra?

1.3 Hipótesis o Idea a defender

¿La participación juvenil tiene mayor influencia en el desarrollo local del cantón San Miguel de Ibarra?

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. Objetivo General

Proponer estrategias para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD de San Miguel de Ibarra.
- Determinar la participación juvenil en el desarrollo local en el GAD San Miguel de Ibarra.
- Diseñar estrategias para la participación juvenil que fomenten el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra.

1.5. Justificación

La participación juvenil en el desarrollo local es un tema crucial en la actualidad, ya que los jóvenes representan una fuerza vital y dinámica en la construcción del futuro de las comunidades. En el cantón Ibarra, la juventud enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a oportunidades educativas, laborales y de participación ciudadana. Ante este contexto,

surge la necesidad de investigar cómo los jóvenes pueden ser protagonistas activos en el desarrollo local, contribuyendo a la toma de decisiones que impactan su calidad de vida y su futuro. Esta investigación busca analizar la participación juvenil en el desarrollo local del cantón Ibarra, identificando estrategias y mecanismos que fomenten su inclusión y empoderamiento, y contribuyendo así a la construcción de un desarrollo local más inclusivo, equitativo y sostenible.

Respecto a la participación juvenil, se tiene el artículo científico “Políticas de participación de los jóvenes en el Ecuador”, en que Vélez, Flores & Zambrano (2020) indica que la participación ciudadana de los jóvenes es reducida en el Ecuador en comparación a los otros países de la región y es mínima en algunos campos sobre todo en el conocimiento y enfoques metodológicos y disciplinarios (p. 1363).

Es pertinente determinar estrategias que aplicadas permitan que la participación juvenil sea direccionada a contribuir con el desarrollo local del cantón San Miguel de Ibarra, estableciendo a través del diagnóstico las debilidades y necesidades a ser resueltas en relación a que la participación ciudadana de los jóvenes sea idónea y no tenga restricciones que limiten sus derechos, y que los resultados de dicha participación sean positivos y en beneficio del desarrollo sin contraponerse a normativa o competencias conforme al nivel de gobierno.

La participación se constituye en un componente esencial del gobierno y administración y es precisamente a través de su estudio y potenciación que se promoverá este derecho e instrumento conforme a lo evidenciado aquí, y las necesidades puntuales a resolver.

A través de la aplicación de técnicas como la encuesta y la entrevista a agentes y referentes en la materia, se define el estado actual del objeto de investigación, es decir, la participación juvenil en relación al desarrollo local, se consigue además, definir los principales puntos críticos e indicadores a desarrollar y resolver en busca de la propuesta de solución y la definición de las estrategias adecuadas que solventen la problemática de investigación.

Corresponde en relación a ello, mencionar Aguirre, Moliner, Traver (2017) en su artículo científico “Perdiendo miedos y ganando perspectiva: un estudio de caso sobre participación juvenil” se tiene que la participación ciudadana en las municipalidades es tomado en cuenta la ligera sin tener en cuenta su voluntad y sin hacernos partícipes de la toma decisiones de temas

que los involucran es por ello necesario analizar y considerar la postura de los jóvenes con respecto a estos temas a fin de establecer modelos que promuevan su participación y sus derechos democráticos (p. s/n).

En el desarrollo se consideran todos los atributos y uno sustancial es el componente local, donde la descentralización es más que un concepto una herramienta que dispersa y a la vez específica las necesidades y acciones pertinentes para una administración y gobierno en la correspondiente sección territorial, en la localidad se hace más accesible la participación y conciencia de las necesidades de la población para poder aportar en ese sentido.

Los actores principales en una sociedad que está en constante cambio y sujeta a innovación y evolución tecnológica y científica, requieren cumplir con el principio de progresividad y están constituidos por la misma ciudadanía y son los jóvenes los que pueden contribuir con recursos e implementos para el desarrollo y su aporte se proyectará en el tiempo con relación a la edad y realidad.

La juventud a su corta edad puede apreciarse como carente de cierto conocimiento o experiencia, sin embargo, se debe tener en cuenta que serán ellos quienes representen a la sociedad y quienes la administren, de ahí que su aporte y participación son indispensables para un adecuado desarrollo y administración en pro del bien común.

Al respecto, el estudio “La gramática de la juventud: Un nuevo concepto en construcción”, Bendit & Miranda (2017), considera la noción gramática de la juventud y manifiesta la preocupación por la consideración y determinación de actividades y mecanismos para que accedan a la participación ciudadana y sean parte de la administración pública, considera un conjunto de fundamentos que integran el diálogo con las principales corrientes de interpretación en nuestros días y plantea el considerar prioritariamente inquietudes asimilarlas a la actualidad y proyectarlas hacia su mejor aplicación (p. 7).

Es así que los beneficiarios directos serán los jóvenes al permitirles la participación y contribución directa en la administración municipal, satisfacción de sus necesidades y de forma indirecta la ciudadanía del cantón San Miguel Ibarra y la sociedad en general con la implementación de estrategias y mecanismos de participación para el desarrollo local e integral. Se trata cada uno de los elementos y componentes de la problemática como sincrónicos y

correspondientes de tal manera que se complemente la información y se consoliden las ideas de atención y solvencia de necesidades en la consecución del progreso, como resultado.

Esta investigación contribuye con distintas aristas de la participación, gobernanza, administración, garantía de derechos, y desarrollo, se constituye en referente y herramienta académica y en general en un recurso que cualquier persona ha de emplear para conocer y aplicar en atención de sus necesidades.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes de la investigación

Como uno de los antecedentes de la investigación, se presenta a los autores Jorge Máttar y Luis Mauricio Cuervo (2017), quienes en la obra denominada "Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: Enfoques, experiencias y perspectivas" presentan como objetivo conocer las formas de gestión de las interacciones en relación con el tiempo, a los actores y al aprendizaje, de acuerdo con los desafíos que se identifican en cada uno de los países conforme a su realidad. Es así que se logra exponer el ejercicio concreto de este eje y proyectar la solución práctica en tiempo y estrategias, para que se establezca como referente para el resto de países. Conforme a los resultados, se tiene la adecuación a la planificación en cada nivel y escala de gobierno, conforme a las competencias y recursos, así como las atribuciones y actores, garantizando la unidad, fuerzas y el común acuerdo de acciones y estrategias a emprender.

La metodología que se utiliza en la obra es Histórico – Lógico que tiene relación entre información y ciudadanía se explora desde una perspectiva teórica y se centra en la forma antigua a través del tiempo y en la presente interacción en la ciudadanía digital ya que tanto los jóvenes como los ciudadanos que tienen más experiencia y acceso más fácil a los dispositivos tecnológicos (móviles o de escritorio, con más posibilidades tecnológicas) han visto el acceso digital a la información como su primera elección.

Como resultado de la investigación realizada por los autores de la obra y una vez acumulada la experiencia nacional y regional, teniendo en cuenta el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e investigaciones previas que tratan aspectos teóricos relacionados con la democracia y el compromiso cívico nos han acercado a comprender el impacto de la interacción entre ambos sociedad y Estado y la importancia de su interacción ordenada y coordinada en beneficio colectivo.

Es de suma importancia que los gobiernos a nivel regional implementen estrategias de aplicación y cumplimiento de los Planes de Desarrollo Territorial en relación a cada uno de sus territorios. En la región y según lo analizado en los párrafos anteriores los autores manifiestan que como resultado las herramientas y estrategias empleadas por los gobiernos no han sido suficiente y se han agotado y a consecuencia de eso la sociedad civil no se involucra en los

temas del desarrollo evadiendo el tema y no aportando con ideas para una correcta planificación.

Dentro de la presente investigación hablamos sobre el desarrollo local como una de las variables, por tal motivo se escogió el siguiente artículo científico denominado “Índice de Desarrollo Local para Ecuador con datos del 2010 ” realizado por los autores Adriana Vélez Tamay, Viviana Carriel, Yonimiler Castillo Ortega (2021) en el cual mencionan, que en el Ecuador han existido pocos estudios para medir el desarrollo y la dimensión y es por ello que presentan el índice de cómo se mide el desarrollo local en este país utilizando el análisis de los componentes principales y teniendo como resultados que existe diversidad en cuanto al nivel de desarrollo conforme a los cantones y su tamaño territorial y poblacional, definiendo un nivel menor de desarrollo en la zonas de la costa y Amazonia y se plantea el uso de este índice para desarrollar políticas públicas adecuadas al desarrollo local y proporcionar la asignación de recursos en estos niveles de gobierno de forma eficiente.

Definiendo el desarrollo se tiene que es el proceso a través del cual la sociedad progresivamente avanza hacia la evolución y mejores condiciones de vida para los ciudadanos. (Ordóñez, 2014, p. 410). Y se agrega que ha sido estudiado en otros países y referido, pero radica precisamente su importancia en lo que ha conseguido que son nuevas direcciones sobre todo para los espacios de centralizados y es el territorio el protagonista de la distribución adecuada de recursos para alcanzar las metas y ejecutar las competencias en beneficio de la colectividad Convirtiéndose así en un factor activo del desarrollo (León y Peñate, 2011).

Posteriormente, en la década de 1990 surgieron conceptos como la teoría del clúster que indica que la concentración de acuerdo con la geografía, las empresas están mejor interconectadas, de modo que se puede establecer un sistema de relaciones que puede fortalecer su estrategia competitiva, Alianzas, beneficiando así a las zonas en las que se desarrollan estas relaciones (Vázquez-Barquero, 2006). En este concepto, se considera al desarrollo alcanzado por los pequeños pueblos proviene del empoderamiento económico, y por lo tanto los sistemas productivos ejecutados por las instituciones son relevantes.

Su metodología es cuantitativa ya que establece y marca cifras de acuerdo al Instituto nacional de estadística y censo considerando los últimos estudios realizados para considerar en lo principal la población y vivienda, vitales y defunciones, hospitalarias, y además la

consideración de los datos del Banco Central del Ecuador en cuanto a las cuentas regionales para el año 2010 y el ministerio del interior en conjunto con la Policía Nacional. así que estas fuentes se tiene como resultado los indicadores en categorías de salud ingreso empleo seguridad vivienda educación servicios básicos saneamiento manejo de desechos y ahorro de energía dimensionada en ambiental social y económicas dando respuesta a las variables y teniendo como conclusión la aplicación de las asignaciones conforme a los datos y los estudios realizados ya que se evidencian grandes divergencias en cuanto a los sectores y su distinción en cuanto a desarrollo la concentración en ciertos lugares y las necesidades extremas en otros llamando al control y asignación adecuados en cada nivel de gobierno por parte del Estado (Ruiz, 2018).

Los autores Diego Odair Rodríguez Velandia, Jesús David Polo Posso, Yulieth Zapata Gallo en su artículo científico: “Participación juvenil en la gestión pública: análisis de la ley de juventud en el municipio de Sesquíle” (2022) en relación a la participación juvenil en la Región, describiendo los avances que se han generado en cuanto a las políticas de participación en América Latina con el caso particular de Ecuador y el empoderamiento en cuanto a la participación en el nivel juvenil que se ha ido desarrollando desde la Constitución del 2008 a través de la garantía de derechos de las y los jóvenes y la asignación de recursos políticas y programas que aseguren su garantía y ejecución efectiva aportando al desarrollo integral de la ciudadanía.

Tuvo como metodología los modelos de investigación en cuanto a los documental respecto de la normativa vigente y el modelo práctico en cuanto a determinar la eficacia de la aplicación de la ley a través de un estudio cualitativo y una revisión documental de las políticas de ocio y programas implementado de participación juvenil, empleando el modelo teológico para definir la finalidad de un proceso normativo y su eficacia en lo principal la ley estatutaria de juventud y comparándola con otros cuerpos normativos teniendo como resultado la evidencia del pensamiento respecto de los jóvenes como personas inexpertas alrededor de la historia y dejándoles de lado de cosas importantes y de temáticas que los involucran directamente pasando su opiniones a segundo plano y es así que se tiene que al pasar de los años las posturas y el participación de la juventud se han considerado fundamentales y protagónicas para el desarrollo nacional.

Otra referencia de suma importancia para la presente investigación es del artículo científico denominado “La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador” desarrollado por Frankz Alberto Carrera Calderón (2015) menciona que:

La participación ciudadana y el control social son dos de los temas que más discusión se plantean en diario vivir de la sociedad ecuatoriana, esto se debe a que a partir de la Constitución del 2008, se ha institucionalizado tanto la participación ciudadana como el control social, pero es menester señalar que no todos los mecanismos que instrumentan dichos procesos son nuevos, esto debido a que la constitución abre un espacio para la participación y el control social bajo la denominación de “derechos de participación”, en los cuales se incorporan diferentes mecanismos de democracia representativa, directa, comunitaria, entre otros.

La metodología que se empleó en el artículo científico antes mencionado es el analítico porque el autor hace un estudio profundo del como la participación ciudadana ha ido tomando la importancia y ha sido implementada dentro de los diferentes niveles de gobierno y que ellos sean quienes apliquen e incentiven la participación en especial la juvenil dentro de la toma de decisiones dentro de su cantón.

Analizando la discusión anterior sobre participación y ciudadanía, la participación ciudadana puede definirse en primer lugar como el comportamiento de una persona o de un grupo de personas que ejercen voluntariamente los derechos estipulados por la Constitución y las leyes. Para tener una comprensión más clara de lo que es el compromiso cívico, los autores creen necesario revisar una serie de conceptos aportados por expertos en la materia.

Jairo Rivera (2019) en su artículo científico: “Mecanismos de participación directa para fortalecer los gobiernos locales: lecciones desde Ecuador” se tiene:

En este contexto global, los gobiernos locales tienen una particularidad relacionada con su rol más protagónico dentro de las sociedades, donde han tenido una “transición del modelo productor de servicios, al modelo productor de acción pública institucionalizada“ Cabrero (2014).

Se realiza un estudio pormenorizado de la Constitución de la República en cuanto a los derechos de los ciudadanos y la participación ciudadana y se considera además los niveles de centralizados de gobierno conforme a sus asignaciones en cuanto a competencia y la distribución del derecho de participación ciudadana en cada uno de estos niveles de gobierno, enfocándose en los gobiernos locales donde las asignaciones son menores y las necesidades en cuanto participación ciudadana en especial de los jóvenes sigue latente.

En referencia y centrando el tema principal en el territorio que se realiza la investigación que es la ciudad de Ibarra, se cita a los autores; Giovanni Darío Guerrero Quimbiulco y Jorge Patricio Romero Galarza (2021) en su artículo científico: “Participación ciudadana en los planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la ciudad de Ibarra en Ecuador” mencionan:

Para las grandes democracias, la participación directa de la ciudadanía en la gobernanza plantea un desafío debido a la implementación de mecanismos como los “consejos ciudadanos”, los “consejos consultivos”, los “presupuestos participativos” entre otros, para que los ciudadanos formen parte integrante en el sistema de gobierno, compartiendo responsabilidades de elaborar los planes locales de acción. Si bien es cierto que en Ecuador se garantiza la representatividad participativa, estableciendo normas que promueven la participación ciudadana en los asuntos públicos, todavía existen vacíos que impiden un desarrollo de la intervención ciudadana en varios gobiernos locales, como es el caso del GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) del cantón Ibarra.

Tiene así la investigación como objetivo analizar el Marco normativo institucional en cuanto a la participación ciudadana e identificar los procesos que sean implementado para ejecutarlos y garantizarlos en la medida de que contribuyen y dan respuesta a las necesidades de la ciudadanía y promover el interés y la alineación al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado y se busca proporcionar en cuanto a los resultados identificados lineamientos que en efecto contribuyan con el desarrollo local y la participación ciudadana.

La importancia del rol que tiene las organizaciones ciudadanas y de su fortalecimiento para la contribución a los mecanismos de participación y la asignación presupuestaria para alcanzar el

desarrollo y el ordenamiento territorial formular un proceso adecuado de rendición de cuentas, el empleo del diálogo y la tensión de las necesidades reales de la comunidad.

Se evidencia así en cuanto a los estudios mencionados y puntualmente el caso de la ciudad de Ibarra que los procesos participativos están regulados en efecto por normativa municipal sin embargo el desarrollo de la normativa no basta y no ha logrado garantizar la participación se evidencia que no existen espacios y mecanismos suficientes que promuevan la participación de la juventud y que no se da un adecuado seguimiento desde por lo que se hace necesario la implementación de nuevos proyectos e ideas en cuanto a la participación estratégica de los jóvenes.

2.2. Marco teórico

2.2.1. La gobernanza

La gobernanza en Ecuador ha sido objeto de análisis y debate en diversos contextos académicos y políticos. Según Pérez-Liñán (2014).

La compleja interacción entre instituciones formales e informales ha moldeado el panorama político del país, influyendo en la efectividad y legitimidad del gobierno. Esta dinámica ha generado desafíos significativos para la consolidación de un sistema de gobernanza eficiente y transparente. Además, la presencia de tensiones entre actores estatales y no estatales, así como entre niveles de gobierno, ha destacado la necesidad de abordar las deficiencias en la coordinación y la colaboración interinstitucional para promover un desarrollo sostenible y equitativo en Ecuador (p. 155).

En este contexto, comprender las complejidades de la gobernanza se vuelve fundamental para diseñar políticas públicas que respondan efectivamente a las demandas y necesidades de la sociedad ecuatoriana.

La gobernanza en Ecuador ha sido un tema de debate constante debido a la complejidad de su estructura política y social. En las últimas décadas, el país ha experimentado cambios significativos en su sistema político, pasando por períodos de inestabilidad y reformas. La

eficacia de la gobernanza en Ecuador se ve influenciada por diversos factores, que van desde la corrupción y la desigualdad hasta la participación ciudadana y la capacidad del Estado para implementar políticas públicas que aborden las necesidades de la población.

Además, la gobernanza en Ecuador se ve desafiada por la diversidad étnica y cultural de su población, así como por la geografía que presenta desafíos en la prestación de servicios básicos a comunidades remotas. La descentralización y la autonomía local también han sido aspectos clave en el debate sobre la gobernanza, ya que buscan garantizar una mayor participación y representación de las diversas regiones del país en la toma de decisiones. En este contexto, la búsqueda de un equilibrio entre la centralización y la descentralización se convierte en un desafío constante para fortalecer la gobernanza en Ecuador y garantizar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

2.2.2. La Descentralización

A partir de la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador en 2008, y la definición del estado como constitucional, de derechos y justicia social, se plantea la descentralización y autonomía como formas de gobierno en los distintos niveles, donde prime la administración razonada al territorio y realidad de cada localidad, es importante conocer al tanto, en que consiste la descentralización.

Al respecto, González, A. (2021) indica: "La descentralización fomenta el desarrollo regional al permitir que las comunidades gestionen sus propios recursos."

Conforme a Sánchez (2019):

La descentralización significa la aceptación más amplia de transferencia de competencias desde el nivel central del gobierno hacia otros niveles subnacionales, es un deshacer la forma de administrar desde arriba, en forma vertical, para empezar hacerlo en forma horizontal, lo que es más democrático (p. s/n).

La descentralización es el proceso mediante el cual se redistribuyen funciones, poderes y recursos desde un gobierno central hacia niveles más bajos de gobierno, como gobiernos regionales o locales. Este concepto busca acercar la toma de decisiones y la administración pública a los ciudadanos, promoviendo así una mayor eficiencia y participación democrática.

Según Maldonado (2018):

"la descentralización no solo facilita una gestión pública más cercana y ajustada a las realidades locales, sino que también fortalece la capacidad de los ciudadanos para influir en las decisiones que afectan sus vidas". Sin embargo, para que la descentralización sea efectiva, es crucial garantizar que las autoridades locales tengan los recursos y la capacidad necesarios para asumir sus nuevas responsabilidades.

2.2.2.1. Finalidad de la Descentralización

Al respecto, Redrobán (2021), indica que en el Ecuador, la descentralización contribuyó con la autonomía de los gobiernos locales cambiando por completo la estructura del Estado y proyectando el desarrollo local y la satisfacción de necesidades localizadas en cada uno de los territorios así dividiendo la asignación presupuestaria y de competencias para que esto llegue a efectuarse y es así que se transfieren y asignan recursos y competencias puntuales a cada uno de los gobiernos locales que en un inicio pertenecían únicamente al gobierno central y que muchas veces se dificultó por su localización (p. 725).

El desprender del gobierno central y distribuir esa facultad administrativa para todos los niveles de gobierno, se fundamenta en brindar el mejor servicio a la población, alcanzar el desarrollo y adelanto, pretendiendo atender las necesidades y brindar los servicios de forma oportuna, conforme a la realidad de cada localidad.

2.2.3. Autonomía

A la par con el criterio de descentralización, la autonomía en sus distintos ámbitos implica esa facilidad para poder administrar conforme a sus competencias, financiera y políticamente el espacio territorial que corresponda. De forma precisa el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 5

Reconoce la autonomía política como aquella capacidad que tiene cada gobierno descentralizado y autónomo para guiar sus propios procesos y las formas de desarrollo acorde a cada realidad a cada cultura y las características propias de sus circunscripción territorial atribuyendo le normativamente las competencias de su responsabilidad y las facultades que tienen de forma concurrente para que satisfaga las necesidades de la ciudadanía en cada nivel de gobierno a través de sus autoridades y el reconocimiento de los derechos principales de participación ciudadana.

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo: la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

La autonomía en cada nivel de gobierno es administrativa y financiera, conforme a las competencias asignadas y al conglomerado poblacional y en el territorio determinado, el mencionado cuerpo normativo, además, en su artículo 6: “Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República”.

2.2.3.1. Finalidad de la Autonomía

Conforme a Redrobrán (2021):

Con la autonomía de los GAD se busca impulsar y consolidar la organización territorial democrática y descentralizada dentro de un marco de equidad social, económica y territorial, la cual será evaluada por las autoridades del gobierno central para poder determinar con qué recursos solventar las necesidades de la comunidad; sin embargo, aún no se alcanza el ideal previsto por los GAD (p. 734).

Va de la mano con la descentralización y es que el asignar competencias puntuales a cada nivel de gobierno naciente de la facultad administrativa antes centralizada en el gobierno nacional, se debe además definir la facultad y libertad para administrar los recursos y cumplir con las necesidades y objetivos conforme sus competencias, satisfaciendo a la población, sus derechos y garantías.

2.2.4. Democracia

Conforme a Marquisio (2013):

La concepción populista de la democracia ubica a la decisión mayoritaria como única o primordial fuente de legitimidad de la política, a partir de dos supuestos fundantes: la supremacía de la voluntad popular y la existencia de una relación directa entre el pueblo y los gobernantes. La propia idea de “pueblo” (que se expresa a través de vías formales e informales) cobra así un carácter autoritativo y se mantiene a través de los cambios en las formas institucionales del Estado (p.106).

El concepto de democracia básicamente invoca el derecho de todas las personas a participar del gobierno a elegir y ser elegidos y manifestar su voluntad y voz formal respecto a la soberanía del estado y a buscar la mejor vía y las autoridades que consigan esos anhelos y necesidades, así mismo se pronuncien en contra de aquello que no guarde armonía.

2.2.5. Participación

Concordante con la democracia está la participación ciudadana, que según Contreras y Montecinos (2019):

La participación ciudadana se ha instalado transversalmente en el discurso de los actores políticos, fundamentalmente por la crisis de legitimidad que afecta a las instituciones de la democracia representativa. Por tal razón, las propuestas de profundización de la democracia y apertura de las instituciones del Estado a la ciudadanía encuentran una valoración positiva tanto en la sociedad civil como en la élite política (p. 178).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 3, literal g, indica:

La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Montecinos y Contreras (2019), agrega:

La incorporación de la participación ciudadana en el sistema político surge a raíz de las limitaciones de la democracia representativa, generando desafección de la ciudadanía respecto a las instituciones tradicionales de representación, particularmente ante el régimen de elecciones (p. 345).

2.2.6. Participación juvenil

La Constitución de la República al reconocerles como un grupo de atención prioritaria, respecto a las jóvenes en su artículo 39, indica que el Estado debe garantizar los derechos de las y los jóvenes promoviendo su ejercicio a través de programas y políticas así como asignación de recursos e instituciones que mantengan su participación e inclusión en todos los ámbitos del poder público, y que se los debe reconocer como actores estratégicos del desarrollo garantizándoles derechos básicos y especiales en cuanto asociación y expresión, fomentará así el Estado su incorporación al trabajo, la capacitación y emprendimiento.

Argumentando al párrafo anterior se menciona que: la participación ciudadana como un derecho, alcanza también a la juventud, y con más razón aun, considerando la relevancia de su accionar y pensar en el desarrollo, el interactuar con las ideas y anhelos de los jóvenes, faculta cubrir un espectro de gran controversia, como lo es la juventud y sus problemáticas, además cumplir con los ejes prioritarios.

2.2.7. Mecanismo de participación ciudadana y control social

En Ecuador, los mecanismos de participación ciudadana se han robustecido a través de diversas herramientas y procesos institucionalizados que buscan fomentar la inclusión de la sociedad en

la toma de decisiones públicas. Según Álvarez y Paladines (2019) en su estudio "Democracia participativa en Ecuador: Análisis de los mecanismos de involucramiento ciudadano" El país cuenta con mecanismos como las asambleas ciudadanas, las consultas populares, los presupuestos participativos y los consejos de participación ciudadana. Estos mecanismos permiten a los ciudadanos influir directamente en la formulación de políticas y en la fiscalización de la gestión pública, promoviendo una cultura democrática más activa y consciente. Álvarez y Paladines destacan que, a pesar de los avances, persisten desafíos significativos, como la necesidad de una mayor educación cívica y la eliminación de barreras burocráticas que limitan el acceso y la efectividad de estos mecanismos (p. 58).

La Constitución de la República, establece en su artículo 100, determina que en todos los niveles de gobierno se integrarán mecanismos e instancias de participación ciudadana conformadas por autoridades selectas y los representantes del régimen dependiente así como representantes de la ciudadanía en cada ámbito y nivel de gobierno que se regirán por principios democráticos, teniendo esto como finalidad estructurar planes y políticas adecuados a cada nivel de gobierno y a las necesidades de la ciudadanía, el mejoramiento de la calidad de la inversión de recursos así como la elaboración adecuada de presupuestos, fortalecer la democracia a través de mecanismos y seguimiento y promover la formación ciudadana en procesos de comunicación para el ejercicio de la participación ciudadana.

2.2.7.1. Importancia de la participación ciudadana

La participación ciudadana en Ecuador desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo socioeconómico del país. A través de mecanismos como la votación en elecciones, la participación en procesos de consulta popular y la contribución a la formulación de políticas públicas, los ciudadanos pueden influir en la toma de decisiones y en la dirección que toma el país. Esta participación fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión social, al permitir que diferentes sectores de la sociedad expresen sus opiniones, preocupaciones y necesidades.

Además, la participación ciudadana es esencial para el fortalecimiento de la gobernanza local y la gestión de los recursos públicos a nivel comunitario. Cuando los ciudadanos se involucran en la planificación y ejecución de proyectos locales, se promueve una mayor eficiencia en el uso de los recursos, se priorizan las necesidades reales de la población y se fomenta un sentido

de pertenencia y responsabilidad cívica. En un contexto donde la democracia participativa es cada vez más valorada, la participación de los ciudadanos en Ecuador se posiciona como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. Maldonado (2018).

2.2.7.2. Importancia del control social

El control social es un concepto que refiere al conjunto de mecanismos y acciones ejercidas por la sociedad civil para supervisar, fiscalizar y evaluar el desempeño de las instituciones públicas y privadas, así como de los actores políticos y económicos. En Ecuador, el control social se ha convertido en un elemento crucial para fortalecer la democracia y garantizar la transparencia en la gestión gubernamental. La participación activa de los ciudadanos en la vigilancia y seguimiento de las políticas públicas y la administración de los recursos es fundamental para prevenir y combatir la corrupción, así como para promover la rendición de cuentas y el buen gobierno. Robert Putnam (p. 201).

Argumentando al párrafo anterior el control social es un componente esencial de una democracia saludable, ya que promueve la participación ciudadana y fortalece la confianza en las instituciones". Esta cita destaca la importancia del control social como una herramienta para empoderar a los ciudadanos y garantizar que los gobernantes y las instituciones actúen en beneficio del interés público. En Ecuador, el fortalecimiento del control social no solo contribuye a mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública, sino que también promueve una mayor igualdad y justicia social al poner en evidencia las inequidades y las prácticas indebidas que afectan a la sociedad.

El control social en Ecuador juega un papel crucial en la supervisión y fiscalización de las instituciones públicas y privadas, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. A través de mecanismos como la vigilancia ciudadana, la auditoría social y la denuncia pública, los ciudadanos pueden ejercer presión sobre las autoridades y garantizar que se respeten los principios éticos y legales en la gestión de los recursos y el ejercicio del poder además, el control social promueve la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, al permitir que los ciudadanos contribuyan con sus conocimientos, experiencias y puntos de vista en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones. Esto fortalece la democracia participativa y asegura

que las políticas y programas gubernamentales respondan verdaderamente a las necesidades y demandas de la población.

Por último, el control social contribuye al fortalecimiento de la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, al demostrar que el ejercicio del poder se realiza de manera transparente y responsable. Cuando los ciudadanos perciben que pueden influir en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno, se fortalece el tejido social y se promueve una cultura cívica basada en el compromiso, la responsabilidad y el respeto mutuo. En resumen, el control social no solo es una herramienta para prevenir y combatir la corrupción, sino también un pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible en Ecuador. (Ramírez, 2019).

2.2.7.3. Funciones de la participación social

Según Ramírez (2019):

En nuestro país, la participación social desempeña diversas funciones fundamentales que contribuyen al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo sostenible del país. En primer lugar, la participación social actúa como un mecanismo de inclusión y representación de los diversos sectores de la sociedad en la toma de decisiones. A través de la participación en espacios de deliberación y consulta, los ciudadanos pueden expresar sus intereses, necesidades y preocupaciones, asegurando que las políticas públicas reflejen de manera más precisa las realidades y aspiraciones de la población. Esta función es esencial para garantizar que la gobernanza sea más inclusiva y equitativa, promoviendo así la cohesión social y la igualdad de oportunidades (p. 48).

Además, la participación social en Ecuador desempeña un papel clave en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático sobre las acciones del gobierno y otras instituciones. Al involucrar a los ciudadanos en la supervisión y fiscalización de la gestión pública, se fortalecen los mecanismos de control social y se reducen los riesgos de corrupción y abuso de poder. Esta función contribuye a generar mayor confianza en las instituciones democráticas y a fortalecer la legitimidad del sistema político, al tiempo que empodera a los ciudadanos para que se conviertan en agentes activos del cambio y la transformación social

2.2.7.4. Funciones del control social

Las funciones del control social son diversas y cruciales para el buen funcionamiento de una sociedad. En primer lugar, el control social actúa como un mecanismo de regulación de comportamientos individuales y colectivos, promoviendo el cumplimiento de normas y valores aceptados por la comunidad. Este proceso ayuda a mantener el orden social y a prevenir conductas desviadas que puedan afectar la convivencia pacífica y el bienestar común. Desde la infancia, las personas internalizan normas y reglas sociales a través del proceso de socialización, y el control social refuerza y sostiene estos estándares a lo largo del tiempo.

En Ecuador, la función de control social desempeña un papel crucial en la vigilancia y evaluación de la gestión pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Según la investigación de Ramírez y González (2020), este mecanismo permite a la ciudadanía participar activamente en la supervisión de las acciones gubernamentales, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y ética.

Los autores señalan que, a través de comités de vigilancia ciudadana, veedurías y observatorios, los ecuatorianos pueden ejercer su derecho a fiscalizar la ejecución de proyectos y programas públicos, también identifican desafíos significativos, como la necesidad de fortalecer la capacitación ciudadana y mejorar el acceso a la información, para que el control social sea verdaderamente efectivo y significativo.

Además, el control social desempeña un papel crucial en la prevención y corrección de desviaciones y conflictos dentro de la sociedad. Al identificar y sancionar comportamientos que van en contra de las normas establecidas, se busca mantener la cohesión social y preservar la estabilidad y el orden. Este proceso no solo implica la aplicación de sanciones formales por parte de las autoridades, sino también mecanismos informales de presión y vigilancia ejercidos por los propios miembros de la comunidad. En resumen, el control social no solo regula el comportamiento individual, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa al promover el respeto por los derechos y la dignidad de todas las personas (Gonzales, 2020).

2.2.7.5. Característica de la participación social

La participación social en Ecuador se caracteriza por ser inclusiva, ya que busca involucrar a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y en la construcción de políticas

públicas. Esto significa que se promueve la participación de grupos marginados, como mujeres, jóvenes, indígenas y personas con discapacidad, asegurando que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones. Esta característica contribuye a fortalecer la democracia y a construir una sociedad más justa y equitativa, al garantizar la representación de la diversidad de la población en los espacios de participación. (Gonzales, 2020).

Otra característica importante de la participación social en Ecuador es su carácter deliberativo y transparente. Esto significa que los procesos de participación se desarrollan de manera abierta y transparente, permitiendo que los ciudadanos tengan acceso a la información relevante y puedan discutir y analizar de manera informada las diferentes opciones y alternativas. Esta transparencia contribuye a generar confianza en las instituciones y en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la legitimidad de las políticas públicas y fomentando una cultura de rendición de cuentas.

Además, la participación social en Ecuador se caracteriza por ser propositiva, es decir, que busca aportar soluciones y propuestas concretas a los problemas y desafíos que enfrenta la sociedad. Más allá de simplemente señalar problemas, la participación social busca involucrar a los ciudadanos en la búsqueda de soluciones y en la implementación de acciones concretas para mejorar la calidad de vida de la población. Esta característica contribuye a fortalecer la capacidad de la sociedad para enfrentar y superar sus desafíos, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de todas las personas (Gonzales, 2020).

2.2.7.6. Característica del control social

El control social se distingue por ser un proceso multifacético que opera en diferentes niveles de la sociedad. Una de sus características fundamentales es su naturaleza tanto formal como informal. Por un lado, el control social puede manifestarse a través de instituciones y mecanismos formales, como leyes, reglamentos y sistemas judiciales, que establecen normas y sanciones para regular el comportamiento social. Por otro lado, también se manifiesta de manera informal a través de la influencia social, las normas culturales y las expectativas sociales que guían y moldean el comportamiento de las personas en la vida cotidiana. Esta combinación de formas formales e informales de control contribuye a mantener el orden y la cohesión social en la comunidad.

En su análisis sobre el control social en Ecuador, el autor Pérez Liñán (2019) destaca varias características fundamentales que definen este mecanismo de participación ciudadana. Una de las principales características es la institucionalización del control social a través de la creación de organismos y comités específicos que permiten a los ciudadanos supervisar y fiscalizar las actividades gubernamentales (p. 185).

De la misma forma subraya que esta formalización ha facilitado la implementación de veedurías ciudadanas y observatorios sociales, los cuales funcionan como plataformas para que la ciudadanía monitoree la gestión pública y denuncie irregularidades. Además, el autor menciona que la Constitución de 2008 reforzó este proceso al establecer el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), un órgano que se encarga de promover y garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Otra característica relevante del control social en Ecuador es la inclusión de una amplia gama de actores sociales, lo que ha permitido una mayor diversidad y representatividad en los procesos de fiscalización. El autor explica que la participación no se limita a los ciudadanos individuales, sino que también incluye a organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y grupos comunitarios. Esta inclusividad ha contribuido a una supervisión más integral y diversa de las políticas y programas gubernamentales. No obstante, también señala que existen desafíos persistentes, como la necesidad de fortalecer la educación cívica y mejorar el acceso a la información pública para que el control social sea más efectivo y accesible para todos los sectores de la sociedad (Pérez, 2019).

2.2.7.7. Principios de la participación ciudadana

Según Álvarez y Paladines (2019) en "Democracia participativa en Ecuador: Análisis de los mecanismos de involucramiento ciudadano", los principios de la participación ciudadana son fundamentales para garantizar que este proceso sea genuino, inclusivo y efectivo en la toma de decisiones y en la construcción de una sociedad democrática. Algunos de estos principios son:

1. **Inclusión:** Todos los ciudadanos tienen el derecho y la oportunidad de participar en los asuntos que afectan sus vidas, independientemente de su género, edad, etnia, nivel socioeconómico o cualquier otra condición.

2. Acceso a la información: Los ciudadanos deben tener acceso oportuno y transparente a la información relevante sobre los temas en los que están participando, para que puedan tomar decisiones informadas y contribuir de manera significativa.
3. Transparencia: Los procesos de participación ciudadana deben ser transparentes y abiertos al escrutinio público, asegurando que todas las decisiones y acciones sean comprensibles y justificables.
4. Diálogo y deliberación: Se fomenta el diálogo respetuoso y la deliberación entre los diferentes actores sociales, permitiendo el intercambio de ideas, la discusión de diferentes puntos de vista y la búsqueda de consensos.
5. Responsabilidad: Tanto los ciudadanos como las autoridades deben asumir la responsabilidad por sus acciones y decisiones en el contexto de la participación ciudadana, garantizando la rendición de cuentas y la legitimidad de los procesos.

Estos principios sirven como guía para el diseño e implementación de iniciativas de participación ciudadana, asegurando que se respeten los derechos de los ciudadanos y se promueva una democracia participativa y transparente.

2.2.7.8. Elementos de la participación ciudadana

Según Álvarez y Paladines (2019) en "Democracia participativa en Ecuador menciona que:

La participación ciudadana en Ecuador se compone de varios elementos clave que son fundamentales para su efectividad y legitimidad en el proceso democrático. Uno de estos elementos es la inclusión, que implica la participación activa de todos los sectores de la sociedad, incluyendo a grupos minoritarios y marginados, garantizando así la representación equitativa de las diversas voces y perspectivas dentro de la sociedad. Esta inclusión es esencial para asegurar que las decisiones y políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la población.

Otro elemento importante es la información y la educación, que permite a los ciudadanos comprender los temas en discusión, los procesos de participación y sus derechos y responsabilidades como parte de la sociedad civil. Una ciudadanía informada está mejor

equipada para participar de manera significativa en la toma de decisiones y para ejercer un control efectivo sobre las instituciones y los actores políticos.

La transparencia y la rendición de cuentas también son elementos esenciales de la participación ciudadana. Los ciudadanos deben tener acceso a información clara y precisa sobre las acciones y decisiones de las autoridades, así como la capacidad de exigir responsabilidad por sus acciones. Este principio promueve la confianza en las instituciones y fortalece la legitimidad del proceso democrático.

Por último, la colaboración y el diálogo son elementos fundamentales para una participación ciudadana efectiva. La colaboración entre los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades permite el intercambio de ideas, la búsqueda de consensos y la implementación de soluciones más efectivas y sostenibles a los desafíos que enfrenta la sociedad. El diálogo abierto y respetuoso facilita la construcción de relaciones de confianza y el fortalecimiento de la cohesión social en Ecuador (p. 220).

2.2.7.9. Elementos del control social

Según Pedro Demo, un sociólogo y educador brasileño a continuación se presentan algunos elementos del control social según su perspectiva:

El control social comprende una serie de elementos esenciales que interactúan para supervisar y regular el comportamiento de los individuos y las instituciones en una sociedad. Uno de los elementos fundamentales es la normatividad, que establece las reglas, leyes y normas que guían el comportamiento social y definen los límites aceptables de conducta. Estas normas pueden ser formales, como las leyes y regulaciones gubernamentales, o informales, como las normas culturales y sociales compartidas por una comunidad.

Otro elemento clave del control social es la vigilancia y la observación, que implica la supervisión continua y el monitoreo de las acciones y comportamientos de los individuos y las instituciones por parte de otros miembros de la sociedad. Esta vigilancia puede ser llevada a cabo tanto por instituciones formales, como la policía o agencias de control, como por individuos y grupos informales dentro de la comunidad.

El tercer elemento del control social es la sanción, que consiste en las consecuencias o castigos aplicados a aquellos que violan las normas establecidas por la sociedad. Estas sanciones pueden variar desde medidas disciplinarias leves hasta sanciones legales más severas, dependiendo de la gravedad de la infracción y el contexto cultural y legal en el que se produzca.

Por último, el control social también involucra mecanismos de recompensa, que consisten en reconocimientos o beneficios otorgados a aquellos que cumplen con las normas y contribuyen al bienestar común. Estas recompensas pueden ser tanto materiales, como ascensos laborales o incentivos económicos, como simbólicas, como el reconocimiento social o el prestigio dentro de la comunidad. En conjunto, estos elementos constituyen los pilares del control social y ayudan a mantener el orden y la cohesión en una sociedad. Demo (2019).

2.2.8. Desarrollo

Conforme manifiestan Irausquín (2016):

El desarrollo es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad, hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interacción se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano y el planeta (p. 289).

Considerando lo expuesto respecto a la Descentralización, autonomía y democracia, se puede considerar al desarrollo como la finalidad común de estos atributos al servicio de la ciudadanía y en forma de un gobierno efectivo, en sus distintos niveles, adecuado a los principios de administración y en atención a las necesidades derechos y garantías de la población.

2.2.8.1. Desarrollo Local

La OCDE (2022) expresa:

Un esfuerzo de abajo hacia arriba de los actores locales por mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades, en respuesta a las fallas de los mercados y de las políticas de los gobiernos nacionales para proveer lo que se requiere, particularmente en área subdesarrolladas o que experimentan ajustes estructurales (p. 25).

Agrega, Irausquín (2016):

La idea de desarrollo surge desde una perspectiva economicista, apuntando a la necesidad de acumular riquezas y capital para lograr el crecimiento y el desarrollo de las naciones; posteriormente esta idea evolucionó hacia un enfoque que centró la atención en las potencialidades de los individuos y el uso estratégico de los recursos para crear mayor bienestar y calidad de vida en los colectivos de las localidades (p. 292).

El desarrollo local, apunta a la descentralización del progreso afín a la administración de la circunscripción territorial que corresponde, en cada nivel de gobierno se apunta al desarrollo que en conjunto y al final, contribuye al desarrollo nacional, y por ende mundial, el apoyo a los emprendimientos, a microempresas, iniciativas de la ciudadanía que permiten el crecimiento personal, económico, la circulante, y la ocupación laboral en el crecimiento económico.

Los cuatro ejes detallados a continuación son parte del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y en la actualidad es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno información que se encuentra publicada en el portal de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

Político Institucional: Se centra en fortalecer las capacidades de gobierno local y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Esto implica el establecimiento de marcos normativos adecuados, la mejora de la gestión pública y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se busca fomentar la autonomía local y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, creando así un entorno propicio para el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva a nivel local.

Ambiental: En el ámbito ambiental se enfoca en la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los impactos ambientales negativos. Esto implica la promoción de prácticas de conservación, la adopción de tecnologías limpias y la sensibilización sobre la importancia de la protección del medio ambiente. Además, se busca promover la resiliencia frente al cambio

climático y la preservación de la biodiversidad, garantizando así un desarrollo local que sea compatible con la salud del planeta y las generaciones futuras.

Social Cultural: El desarrollo local en el ámbito social cultural se enfoca en fortalecer el tejido social, promover la inclusión y preservar la diversidad cultural de las comunidades locales. Esto implica la promoción de la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la cohesión social. Además, se busca valorar y proteger el patrimonio cultural y promover la participación activa de la comunidad en la vida cultural y social, enriqueciendo así la identidad local y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Económico Financiero: El desarrollo local en el ámbito económico financiero se centra en impulsar el crecimiento económico, fomentar el emprendimiento y mejorar el acceso a recursos financieros para las actividades productivas locales. Esto implica la promoción de políticas de desarrollo económico local, la diversificación de la economía y la creación de empleo. Además, se busca fortalecer el tejido empresarial local, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, y promover la innovación y la competitividad, generando así oportunidades de desarrollo económico y bienestar para la comunidad.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitarán el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento (CEPAL, 2021).

2.3. Marco Legal

a) Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008)

Los mecanismos de participación ciudadana así como su reconocimiento amplio como derecho son implementados en la Constitución de la República del Ecuador a partir del artículo 101 a partir del cual se establecen los mecanismos puntuales de los que la ciudadanía puede hacer uso en los gobiernos autónomos descentralizados, asimismo en la ley orgánica de participación ciudadana a partir del artículo 77 se determinan y amplían de forma clara el modo en el que se

van a aplicar cada uno de estos mecanismos indicando quienes pueden participar de ellos y cómo se pueden controlar, de igual manera en el código orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización a partir del artículo 59 y 311 mencionan y amplían que las sesiones de los gobiernos autónomos serán públicas y que existirán estos mecanismos de participación ciudadana así como la responsabilidad que tiene la ciudadanía de hacer el uso adecuado de los mismos en beneficio de la colectividad y siguiendo las indicaciones y lineamientos que establece la normativa en cada caso.

b) Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2011)

Respecto de la silla vacía amplía esta ley en su artículo 77 que al ser públicas la sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados existirá precisamente la garantía de este mecanismo de silla vacía y que será ocupado por un representante ovarios de la ciudadanía y que se hará participe en cuanto al fin y el propósito del debate y de la sesión convocada, se establece asimismo la solicitud y el seguimiento que se deberá realizar de la misma pudiendo ser aceptada o negada de acuerdo a su apego y armonía con la normativa vigente y con la finalidad de la sesión convocada puntualmente así como de la responsabilidad que tendrá la ciudadanía de participar exclusivamente a través de este mecanismo y su posterior inclusión en la decisión que se adopte.

c) De la Participación ciudadana en las funciones del estado

Art. 45.- Participación ciudadana en las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.-

Las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión. Estas funciones del Estado establecerán una agenda pública de consulta a la ciudadanía, grupos y organizaciones sociales en todos los temas.

Art. 46.- Del control social a las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. -

Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas

lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en Ecuador establece un marco jurídico para garantizar y promover la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afecten su vida y su entorno. Reconoce el derecho fundamental de la ciudadanía a participar en la gestión pública, en consonancia con los principios de democracia, transparencia, igualdad y pluralismo. La ley establece mecanismos e instancias de participación ciudadana, tales como consultas populares, cabildos abiertos, audiencias públicas y veedurías ciudadanas, con el objetivo de fortalecer la democracia participativa y garantizar una mayor incidencia de la ciudadanía en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Además, promueve la creación de espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil, impulsando así una cultura de participación y corresponsable en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Audiencias públicas: constituyen una instancia de participación ciudadana que determina la autoridad competente ya sea por voluntad propia o a pedido de los ciudadanos para dar atención a peticiones o pronunciamientos de ellos y fundamentar la toma de decisiones o accionar del gobierno, es obligatoria su convocatoria en todos los niveles de gobierno.

Cabildos populares: constituyen instancias de participación a nivel cantonal para la realización de sesiones convocadas abiertamente y públicas para toda la ciudadanía con la finalidad de tratar asuntos específicos de la gestión municipal, para ello a partir de la convocatoria se informará con detalle el objeto y el procedimiento, así como la fecha y hora donde se realizará este cabildo para que se encuentren adecuadamente informados si puedan participar de esta instancia.

Silla vacía: se relaciona precisamente con las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados las cuales son públicas y debe constar precisamente este espacio de silla vacía para que sea ocupada por un representante de la ciudadanía en relación con los temas que se van a tratar y con la finalidad de que se incluya al debate y la toma de decisiones, de forma ordenada se tramitará su participación y se registrará la misma pudiendo incluso ser negada la

solicitudes de no cumplir con la finalidad y el propósito que tiene este mecanismo de participación.

Veedurías para el control de la gestión pública: tiene la finalidad del control de las funciones del Estado en cada nivel de gobierno y de las instituciones privadas que tienen fondos públicos, así como de las personas jurídicas o naturales del sector privado que presten sus servicios o realizan actividades con interés público y adecuarán a lo que establece la normativa y reglamentación en cuanto a las veedurías.

Observatorios: están constituidos por un grupo de personas y organizaciones de la ciudadanía las cuales no tengan un conflicto de intereses con el objeto de que se va a observar y que tienen como fin determinar un diagnóstico informar y reportar de forma independiente y técnica el impulso evaluación y monitoreo, así como el cumplimiento vigilado de las políticas públicas.

Consejos consultivos: Son mecanismos de asesoría compuestas por ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil que conforman espacios y organismos de consulta donde las autoridades o instancias mixtas podrán convocarlos en cualquier momento, y es esa precisamente su finalidad de consulta.

En Ecuador, los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son herramientas establecidas en la Constitución y en la legislación secundaria para promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública. Algunos de los mecanismos de participación ciudadana en Ecuador incluyen:

Referéndum: Es un mecanismo mediante el cual el pueblo puede aprobar o rechazar una norma jurídica o una cuestión de interés nacional. Se convoca por iniciativa del presidente de la República, de la Asamblea Nacional, de los gobiernos autónomos descentralizados, o mediante la presentación de un número de firmas establecido por la ley.

Consulta Popular: Similar al referéndum, pero se utiliza para consultar al pueblo sobre temas de interés general, tales como reformas constitucionales, la creación o supresión de entidades territoriales, etc.

Iniciativa Legislativa Ciudadana: Los ciudadanos tienen el derecho de presentar proyectos de ley a la Asamblea Nacional, siempre y cuando cuenten con el respaldo de un número de firmas establecido por la ley.

Revocatoria del Mandato: Permite a los ciudadanos revocar el mandato de autoridades electas antes de que termine su período, mediante un proceso de consulta popular.

Cabildos Abiertos: Son espacios de participación ciudadana donde se discuten temas de interés local, regional o nacional, y se toman decisiones de manera consultiva.

Audiencias Públicas: Son reuniones convocadas por autoridades gubernamentales para informar a la ciudadanía sobre proyectos o decisiones en curso, y para recibir retroalimentación y opiniones de los ciudadanos.

Consejos de Participación Ciudadana y Control Social: Son órganos encargados de promover la participación ciudadana y el control social en la gestión pública. Pueden existir a nivel nacional, provincial y local.

Estos mecanismos buscan fortalecer la democracia participativa en Ecuador, permitiendo que la ciudadanía tenga una mayor incidencia en las decisiones que afectan su vida y su entorno.

2.3.1. Principios del control social

En Ecuador, los principios del control social están enmarcados en la Constitución y en la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social que promueven la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Según el Art. 3 de la Ley antes mencionada detallan los siguientes:

1. **Legalidad:** El control social se realiza en el marco de la ley, respetando las normativas y los procedimientos establecidos para la fiscalización y supervisión de las instituciones públicas y privadas.
2. **Participación ciudadana:** Se fomenta la participación de la ciudadanía en la vigilancia y seguimiento de la gestión pública, promoviendo la colaboración entre el Estado y la sociedad civil en la toma de decisiones y la implementación de políticas.

3. **Transparencia:** Se garantiza el acceso a la información pública y se promueve la transparencia en la gestión de los recursos y en las acciones de las instituciones públicas, permitiendo que la ciudadanía ejerza un control efectivo sobre las mismas.
4. **Rendición de cuentas:** Los funcionarios públicos y las instituciones están obligados a dar cuenta de sus acciones y decisiones ante la ciudadanía, respondiendo por el uso adecuado de los recursos y por el cumplimiento de sus funciones.
5. **Ética y probidad:** Se promueve la integridad y la ética en el ejercicio del control social, fomentando la honestidad, la responsabilidad y el respeto por los principios democráticos en todas las acciones de vigilancia y fiscalización.

Estos principios orientan la labor de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades en la promoción de una cultura de control social que contribuya al fortalecimiento de la democracia y al combate contra la corrupción en Ecuador.

d) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010).

Cómo normativa especial que regula los gobiernos autónomos descentralizados en todos los niveles de gobierno establece con detenimiento las competencias y atribuciones a fin de establecer una mejor coordinación en cuanto administración seccional y a la asignación no sólo de competencia sino que recursos así como el seguimiento de su satisfacción y cumplimiento, en específico respecto a la participación ciudadana en cuanto a al artículo 311 se establece lo referente a lo público de las sesiones que tiene cada uno de estos niveles y la participación de la ciudadanía a través del mecanismo de silla vacía u otorgándoles voz y voto así como la participación directa de las decisiones que se adopten en beneficio de la ciudadanía.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio

La ciudad de Ibarra está situada en la provincia de Imbabura al norte del Ecuador perteneciendo a la zona uno región norte en la Sierra norte del Ecuador. Está conformada por un amplio valle ubicado cerca del volcán Imbabura lo cual determina su variada geografía. Está ubicada a 125 km de Tulcán en dirección sur y a 115 km de Quito en dirección norte.



Figura 1 Ubicación geográfica del cantón San Miguel de Ibarra

Fuente: (Google Earth, 2023)

El área de estudio que se utilizará en el presente trabajo de investigación será a los jóvenes de 18 a 29 años dentro del perímetro urbano del cantón San Miguel de Ibarra.

3.1.1. Población y muestra

Cálculo para la muestra: Incidencia de la participación juvenil en el desarrollo local dentro del cantón San Miguel de Ibarra.

Tratándose de una temática que involucra el rol del ciudadano y que se debe obtener precisamente la información de ellos se tiene en consideración a jóvenes de entre 18 y 30 años, que el INEC y por medio de su plataforma ha realizado una proyección poblacional para el

año 2023 ya que no cuenta con datos estadísticos del censo realizado en el año 2023 y solo cuentan con cifras del censo del 2010 por tal motivo la proyección poblacional es de 55'533 jóvenes de 18 a 30 años.

Para determinar la muestra se utilizó una población concordante con el censo del año 2010 que es el último elaborado por el INEC.

Según Posso (2011):

$$n = \frac{N * \sigma^2 * Z^2}{(N - 1)E^2 + \sigma^2 * Z^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra poblacional.

N = población total.

σ = desviación estándar de la población.

Z = niveles de confianza.

e = límite aceptable de error muestral.

Desarrollo

$$\frac{55'533 * (1,96) * 0.5 * 0.5}{0.05 (55'533 - 1) + (1,96)}$$

n: 382

3.2. Enfoque y Tipo de Investigación

3.2.1. Enfoque

La investigación a realizar maneja un enfoque mixto por los propósitos de la investigación y la manera en que se ha llevado a cabo su orientación correspondiente, porque se presentan estrategias para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra.

3.2.2. Tipo de investigación

3.2.2.1. Descriptiva

Para Carlos Sabino (1994):

Define a la investigación descriptiva como “el tipo de investigación que tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes” (p. 60).

3.2.2.2. Exploratorio

Según Fidias (2006) expresa: “La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto es decir un nivel superficial de conocimiento”(p. 23).

3.3. Definición y operacionalización de variables

Variable Dependiente

Desarrollo Local

Variable Independiente

Participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana.

3.3.1 Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

Tabla 1.

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Varia Independiente Desarrollo Local	Ambiental	Campañas de cuidado y Protección Ambiental	Entrevista a director de Gestión Ambiental Gad Ibarra Administración 2019-2023.	Entrevista
		Actividades de reforestación en parques y áreas naturales protegidas del cantón.	Entrevista a Exalcaldes y alcaldesa, concejales y concejales del Gad-Ibarra administración 2019-2023	Entrevista
		Plan integral de recuperación emergente de la Laguna de Yahuarcocha.	Entrevista a director y analistas de Gestión Ambiental Gad Ibarra Administración 2019-2023.	Análisis documental
	Socio-Cultural	Actividades Culturales y tradicionales que se mantienen en el cantón Ibarra	Agenda cultural y de Fiestas anuales en el cantón Ibarra	Ordenanza Municipal
		Actividades deportivas que involucren a los niños y jóvenes del cantón.	Entrevista a Exalcaldes y alcaldesa, concejales y concejales del Gad-Ibarra administración 2019-2026	Entrevista
		Recuperación y remodelación de espacios patrimoniales dentro del casco histórico urbano del cantón.	Entrevista a Exalcaldes y alcaldesa, concejales y concejales del Gad-Ibarra administración 2019-2027	Entrevista
	Político-Institucional	Programas y proyectos que generen la eficacia y eficiencia dentro del área Administrativa de la municipalidad de Ibarra.	Entrevista a Exalcaldes y alcaldesa, concejales y concejales del Gad-Ibarra administración 2019-2027	Entrevista
		Programa para mejorar la Administración en la Gestión	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2022-2025	Entrevista

		Pública dentro de la municipalidad de Ibarra.		
		Certificación de la Norma Iso Anticorrupción para la municipalidad de Ibarra.	Entrevista a Exalcaldes y alcaldesa, concejales y concejales del Gad-Ibarra administración 2019-2027	Análisis Documental
	Económico-Productivo	Plan de Crecimiento productivo Anual	Entrevista a director de Desarrollo Económico Gad Ibarra Administración 2019-2023.	Cuestionario no estructurado
		Programas de Desarrollo Económico Productivo para las familias del cantón.	Entrevista a director de Desarrollo Económico Gad Ibarra Administración 2019-2023.	Análisis Documental
		Incentivo a la inversión económica dentro del cantón.	Entrevista a director de Desarrollo Económico Gad Ibarra Administración 2019-2023.	Ordenanza Municipal
Varia Independiente Participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos de participación en la gestión pública del GAD Ibarra	Audiencias Públicas	Entrevista a los presidentes de las parroquias urbanas y rurales del cantón Ibarra.	Ordenanza Municipal
		Cabildos Populares	Entrevista a los presidentes de las parroquias urbanas y rurales del cantón Ibarra.	Entrevista
		Silla Vacía	Entrevista a los presidentes de las parroquias urbanas y rurales del cantón Ibarra.	Entrevista
		Presupuesto Participativo	Entrevista a los presidentes de las parroquias urbanas y rurales del cantón Ibarra.	Entrevista

	Mecanismo de control social en la Gestión Pública	Veedurías	Encuesta a funcionarios públicos del Departamento de Participación Ciudadana del Gad Ibarra.	Cuestionario estructurado
		Observatorios	Encuesta a funcionarios públicos del Departamento de Participación Ciudadana del Gad Ibarra.	Cuestionario estructurado
		Consejos Consultivos	Encuesta a funcionarios públicos del Departamento de Participación Ciudadana del Gad Ibarra.	Cuestionario estructurado
		Rendición de Cuentas	Encuesta a funcionarios públicos del Departamento de Participación Ciudadana del Gad Ibarra.	Cuestionario estructurado
	Mecanismos de participación Ley de la Juventud	Políticas de promoción de la participación juvenil	Encuesta a jóvenes de 25 a 30 años de las Universidades del cantón Ibarra.	Cuestionario estructurado
		Consejos Consultivos	Encuesta a jóvenes de 25 a 30 años de las Universidades del cantón Ibarra.	Cuestionario estructurado

3.4. Procedimientos

3.4.1. FASE 1. La participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD de San Miguel de Ibarra.

En esta fase del proyecto, se procedió a realizar la entrevista a la alcaldesa de Ibarra, Msc. Andrea Scacco, con el objetivo de obtener un entendimiento profundo de sus percepciones y valoraciones sobre la participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana implementados en el municipio. A través de esta entrevista, buscaremos explorar tanto los éxitos como los desafíos de dichos mecanismos, así como las estrategias adoptadas para fomentar la inclusión y la colaboración comunitaria. La opinión de la alcaldesa será fundamental para evaluar la efectividad y el impacto de estas iniciativas en el desarrollo local y la gobernanza participativa.

3.4.1.1. Métodos

Los métodos para utilizarse en la investigación son: inductivo y deductivo.

3.4.1.1.1. Método Inductivo

El autor Rodolfo Rivas Torres, en su libro “Manual de Investigación Documental” nos ofrece el siguiente concepto de método inductivo:

“El método inductivo consiste en la generalización de hechos, prácticas, situaciones y costumbres observadas a partir de casos particulares. Tiene la ventaja de impulsar al sujeto investigante, o investigador y ponerlo en contacto con el sujeto investigado u objeto de investigación. El camino va de la pluralidad de objetos a la unidad de conceptos. (Torres, 2007).

Este método fue utilizado para identificar la problemática objeto de la presente investigación y desarrollar cada uno de los objetivos y variables hacer desarrollados como parte de la misma así como la fundamentación teórica en torno a la identificación de cada una de las causas y conceptos que integran y caracterizan a la problemática que se investiga y se proyecta atender, esto con respecto a los mecanismos aplicados para la participación

ciudadana juvenil en los gobiernos autónomos descentralizados.

3.4.1.1.2. Método Deductivo

Según Gómez, en su libro “Evolución científica y metodológica de la Economía” menciona que:

“El método deductivo consiste en la totalidad de reglas y procesos, con cuya ayuda es posible deducir conclusiones finales a partir de enunciados supuestos llamados premisas si de una hipótesis se sigue una consecuencia y esa hipótesis se da, entonces, necesariamente, se da la consecuencia (Gómez López, 2004).

Este método se aplica posterior a antes descrito y se lo utiliza para llegar a identificar indicadores y puntos críticos hacer tratados con recomendaciones estratégicas y propuestas de solución como aporte de la presente investigación en cuanto a determinar qué originó la problemática, como incide esta en la realidad social actual y cómo podría solucionarse o atenderse el problema en cuanto a la participación ciudadana de los jóvenes en el gobierno autónomo descentralizado de la ciudad de Ibarra.

3.4.2. FASE 2. La participación juvenil en el desarrollo local en el GAD de San Miguel de Ibarra.

En esta fase del proyecto, llevaremos a cabo entrevistas con cuatro jóvenes líderes destacados en el ámbito: sociocultural, ambiental, político-institucional y económico-productivo además se realizará una encuesta a jóvenes de 25 a 30 años. El objetivo de aplicación de estos instrumentos de investigación es conocer sus percepciones y experiencias sobre la participación juvenil en el desarrollo local del GAD Ibarra. Cada líder, desde su respectiva área de influencia, aportará una perspectiva única que nos permitirá entender cómo los jóvenes están contribuyendo al progreso y bienestar de la comunidad. A través de sus testimonios, buscaremos identificar tanto los desafíos como las oportunidades que enfrentan los jóvenes al participar en iniciativas locales.

La información obtenida de estas entrevistas será esencial para evaluar el nivel de involucramiento de la juventud en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos comunitarios. Además, estas conversaciones respaldan a lo que corresponde al segundo objetivo específico de la investigación.

3.4.2.1. Instrumentos de investigación

Encuesta.

A través de esta técnica es posible recolectar opiniones o puntos de vista generalizados al tratarse de poblaciones amplias de las cuales en la presente investigación se quiere obtener respuestas concretas en lo que se refiere a los indicadores de participación ciudadana, participación ciudadana juvenil, desarrollo local, todo esto en el cantón Ibarra a través del gobierno autónomo descentralizado municipal y su normativa vigente, así como la aplicación de mecanismos y métodos de participación.

Entrevista.

Esta técnica es más puntual que el caso de la encuesta y es que refiere criterios u opiniones de profesionales o conocedores en la materia, en el presente caso se trata de funcionarios y profesionales que conocen de participación ciudadana o participan de la administración pública, se tiene también funcionarios de la actual administración del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Ibarra quienes podrán aportar con su conocimiento y experiencia referencia importantes en cuanto a la temática y problemática, se incluyen además líderes juveniles los cuales son concluyentes en cuanto a las recomendaciones y perspectivas de las necesidades identificadas en torno a la normativa vigente y las necesidades que se tiene de implementar mecanismos y recursos para la participación ciudadana juvenil.

3.4.3. FASE 3: Estrategias para la participación juvenil que fomenten el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra.

En esta fase, nos enfocamos en diseñar y plantear estrategias efectivas para la participación juvenil, con el objetivo de fomentar el desarrollo local en el cantón Ibarra. Para ello, tomamos en cuenta todos los criterios y teorías expuestos previamente, como la creación de espacios de diálogo y colaboración entre jóvenes y autoridades locales. Las estrategias se centrarán en potenciar las capacidades de los jóvenes, promoviendo su involucramiento activo en proyectos enfocados en todos los ámbitos y en la toma de decisiones que afecten su entorno, garantizando así una representación equitativa y efectiva en el desarrollo local.

Basándonos en teorías de desarrollo local y participación ciudadana, implementaremos

programas que incentiven el liderazgo juvenil, el emprendimiento social y la sostenibilidad. Estas iniciativas incluirán talleres de formación, foros de discusión, y plataformas digitales para la colaboración y la difusión de ideas. Además, se establecerán alianzas con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales para asegurar la continuidad y el impacto de las acciones propuestas. De esta manera, buscamos empoderar a los jóvenes de Ibarra, reconociéndolos como agentes clave en la transformación y el progreso del cantón.

3.5. Consideraciones bioéticas

La presente investigación que se realiza es de carácter meramente académico que busca mejorar la calidad en la gestión pública municipal del GAD Ibarra sin tener nada que ver con fines políticos, ya que el trabajo cuenta con parámetros de calidad y formatos que el centro de Posgrado de la UPEC nos facilita a los maestrantes para poder presentar nuestro; perfil, y trabajo de titulación terminado cumpliendo con los requisitos como; análisis, empleo de métodos de forma correcta los mismos que no alterará ni moverán ninguna información que se encuentre ya establecida o que sea de carácter público o que se encuentre dentro de una plataforma digital de la Municipalidad de Ibarra o alguna cartera gubernamental.

Además, cabe recalcar que el presente trabajo goza de autonomía en la elección del tema y que el maestrante no tiene ninguna intención de actuar con dolo o de forma maliciosa al realizar la redacción del mismo, esto apegado a los principios de la bioética que mencionan: sin responsabilidad del investigador garantizar que la investigación sea de calidad, tanto en lo que se refiere al interés, relevancia y valor potencial, como en sus aspectos éticos. En la raíz de toda investigación y, por lo tanto, de todo investigador, ha de estar la honestidad. Y ésta ha de estar presente desde el planteamiento inicial y diseño del estudio, hasta la difusión y publicación de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. FASE 1. La participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD de San Miguel de Ibarra

Encuesta

Género

Tabla 2 Género

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	198	50%
Masculino	179	46%
LGBTI	15	4%
Total	382	100%

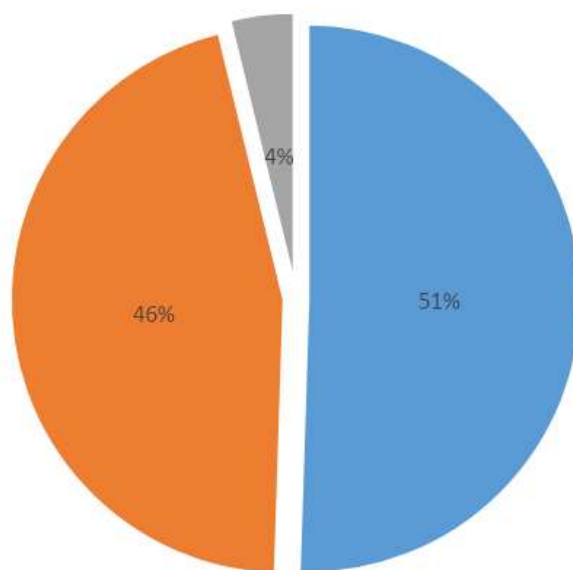


Figura 2 Género

Análisis e interpretación de resultados: Como se interpreta en la figura, hubo mayor acogida del género femenino con el 50%, mientras que el género masculino cumplió con el 46% de las encuestas, así mismo se involucró a los LGBTI que cumplieron con el 4%,

consiguiendo como resultado el 100% de nuestra población que corresponden a 382 encuestas alrededor de este proceso.

Edad

Tabla 3 Edad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
18 – 20 años	195	67%
20 – 25 años	82	5%
25 – 30 años	105	28%
Total	382	100%

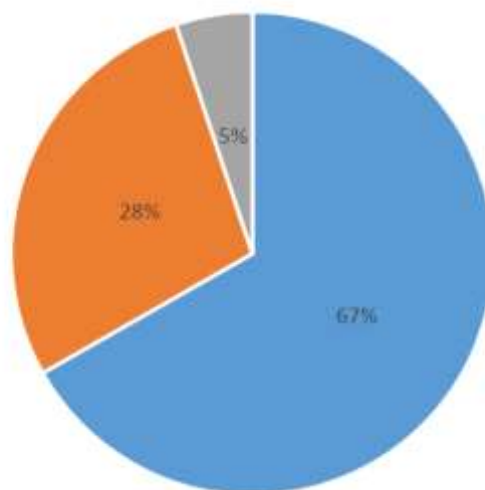


Figura 3 Edad

Análisis e interpretación de resultados: la edad con mayor acogida a las encuestas sobre la participación juvenil en el desarrollo local dentro del cantón San Miguel de Ibarra fue entre el rango de 18-20 años lo cual contempla el 67% del proceso, seguidamente del rango entre 25 -30 años con el 28% y finalmente con el 5% de 20 - 25 años, formaron parte de las encuestas para la investigación

Ocupación

Tabla 4 Ocupación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante	265	67%
Profesional	117	5%
Total	382	100%

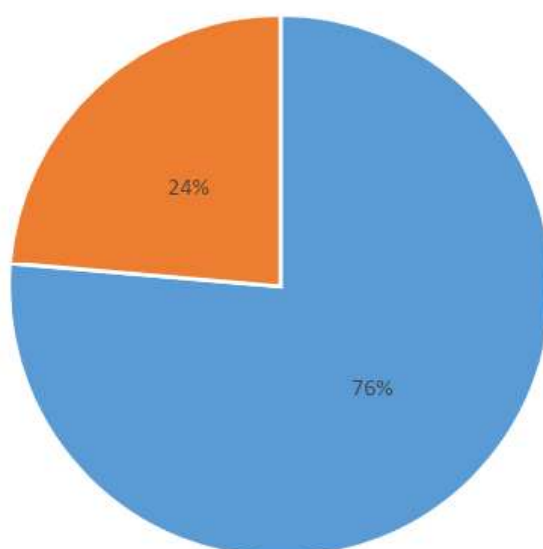


Figura 4 Ocupación

Análisis e interpretación de resultados: Como se interpreta en la figura la mayor parte de encuestados son estudiantes universitarios quienes ocupan el 76% del instrumento a comparación del 24% que son jóvenes profesionales, se realizó la encuesta a la mayoría de estudiantes universitarios con el objetivo de conocer su interés en el tema de investigación.

Pregunta Nro. 1.- ¿Conoce usted sobre la participación juvenil en la gestión municipal dentro del cantón Ibarra?

Tabla 5 participación juvenil en la gestión municipal

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Tengo mucho conocimiento	18	5%
Tengo algo de conocimiento	20	5%
Indiferente	125	33%
Tengo poco conocimiento	70	18%
No tengo conocimiento	149	39%
TOTAL	382	100%

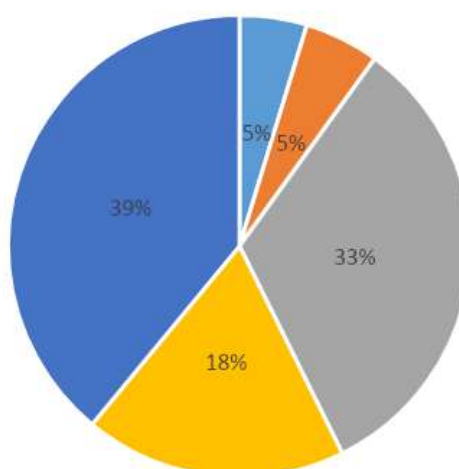


Figura 5 Participación juvenil en la gestión municipal

Análisis e interpretación de resultados: La pregunta número uno tuvo los siguientes resultados: 39% de los encuestados mencionan que no conocen sobre la participación juvenil, mientras que el 18% de la población refiere que tienen poco conocimiento, al 33% de jóvenes encuestados le es indiferente, y el 5% responden que tienen algo y mucho conocimiento en las preguntas respectivamente.

Pregunta Nro. 2.- ¿Conoce usted sobre los mecanismos de participación que existen dentro de la ordenanza municipal del cantón Ibarra?

Tabla 6 Mecanismos de participación dentro de la ordenanza municipal.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Tengo mucho conocimiento	10	2%
Tengo algo de conocimiento	20	5%
Indiferente	145	38%
Tengo poco conocimiento	70	18%
No tengo conocimiento	137	37%
TOTAL	382	100%

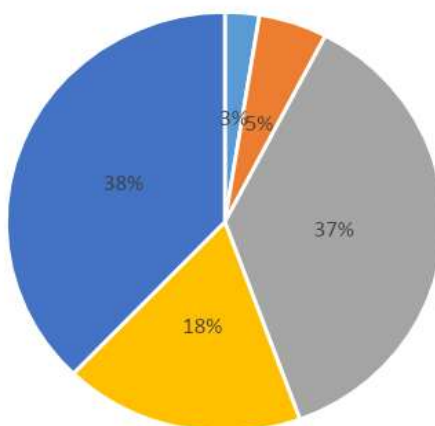


Figura 6 Mecanismos de participación dentro de la ordenanza municipal.

Análisis e interpretación de resultados: La segunda pregunta de la encuesta nos detalla que el 2% de los jóvenes no tienen mucho conocimiento, el 5% tiene algo de conocimiento, el 38% es el mayor porcentaje y menciona que le es indiferente, mientras que el 18% tiene poco conocimiento y el 37% no tiene conocimiento sobre mecanismos de participación que existen dentro de la ordenanza municipal del cantón Ibarra.

Pregunta Nro. 3.- ¿Cree usted que la participación juvenil es importante dentro de la gestión municipal?

Tabla 7 Importancia de la participación juvenil en la gestión municipal

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	182	48%
Importante	100	26%
Indiferente	10	2%
Poco importante	72	19%
Nada importante	18	5%
TOTAL	382	100%

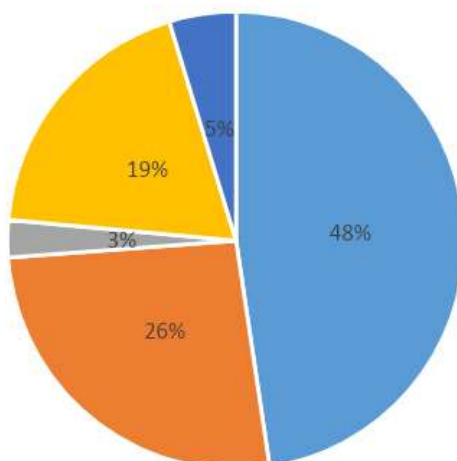


Figura 7 Importancia de la participación juvenil en la gestión municipal

Análisis e interpretación de resultados: En esta pregunta el 48% de encuestados manifiesta que es muy importante la participación juvenil dentro de la gestión municipal, el 26% que es importante, mientras que al 2% le es indiferente, el 19% poco importante y el 5% les parece nada importante el tema de la pregunta planteada.

Pregunta Nro. 4: ¿Has participado de alguno de los mecanismos de participación dentro de la municipalidad de Ibarra?

Tabla 8 Participación en los mecanismos de participación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	43	30%
No	339	70%
Total	382	100%

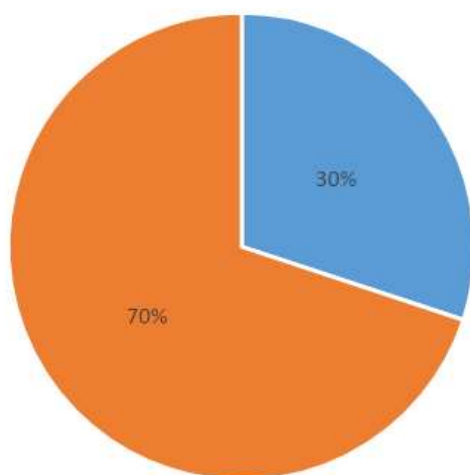


Figura 8 Participación en los mecanismos de participación

Análisis e interpretación de resultados: La pregunta cuatro hace mención a la participación de los jóvenes en alguno de los mecanismos de participación dentro de la municipalidad de Ibarra, en la cual el 30% menciona que sí, y el 70% de jóvenes encuestados manifiesta que no ha participado en alguno de los mecanismos de participación dentro de la municipalidad de Ibarra.

Pregunta Nro. 5: ¿Cree usted que es importante la participación juvenil dentro de la toma de decisiones en la gestión de la municipalidad de Ibarra?

Tabla 9 La participación juvenil en la toma de decisiones en la gestión municipal

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	198	52%
Importante	110	29%
Indiferente	37	8%
Poco importante	22	6%
Nada importante	15	5%
TOTAL	382	100%

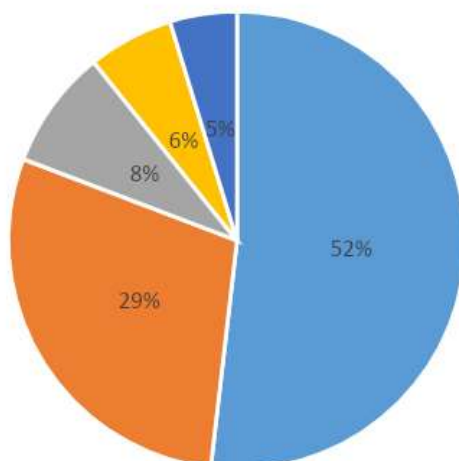


Figura 9 La participación juvenil en la toma de decisiones en la gestión municipal

Análisis e interpretación de resultados: Los resultados de esta pregunta nos arroja que, el 52% de jóvenes cree que es muy importante la participación en la toma de decisiones en la gestión municipal, el 29% considera importante, al 8% de los jóvenes le es indiferente, al 6% opinan que es poco importante, y el 5% menciona que es nada importante.

Pregunta Nro. 6: En los procesos de participación ciudadana, usted ¿de qué manera se ha organizado?

Tabla 10 Organización en los procesos de participación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Individual	98	29%
Colectivo	236	68%
Ningún proceso	48	3%
Total	382	100%

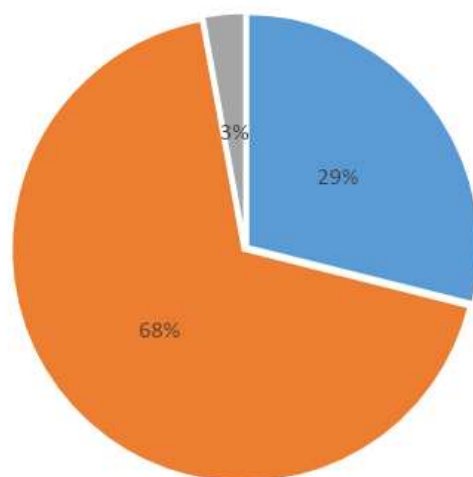


Figura 10 Organización en los procesos de participación

Análisis e interpretación de resultados: Los resultados de esta pregunta nos arrojan que, el 68% de jóvenes ha formado parte en algún proceso de participación de manera colectiva, el 29% lo ha realizado de manera individual, y el 3% de los jóvenes menciona que no han participado en ningún proceso de participación.

Pregunta Nro. 7: De acuerdo a tu criterio ¿Cuáles son las limitaciones para la participación ciudadana?

Tabla 11 Limitaciones para la participación ciudadana.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Tiempo	83	29%
Desinterés	51	17%
Corrupción	165	32%
Autoridades	75	19%
Otro, especifique	8	3%
Total	382	100%

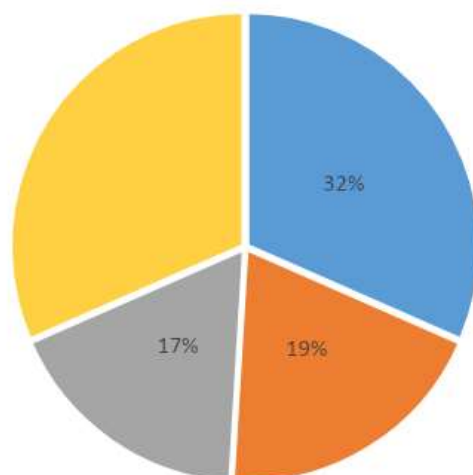


Figura 11 Limitaciones para la participación ciudadana.

Análisis e interpretación de resultados: La novena pregunta de la encuesta consulta a los jóvenes sobre los limitantes para que ellos participen o hayan sido participes de alguno de los mecanismos de participación, mismos que reflejaron los siguientes resultados; el 32% por corrupción, el 29% la falta de tiempo, el 19% por las autoridades, el 17% por desinterés, y el 3% especifica que por otros motivos.

Pregunta Nro. 8: Señale los mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce. (Una o varias respuestas).

Tabla 12 Conocimiento de los mecanismos de participación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Silla vacía	52	14%
Cabildos populares	10	9%
Presupuesto participativo	1	0%
Asambleas ciudadanas	36	13%
Rendición de cuentas	83	21%
Observatorio	2	2%
Veedurías	8	2%
Audiencias públicas	54	20%
Consejos Consultivos	9	4%
Ninguno	127	32%
Total	382	100%

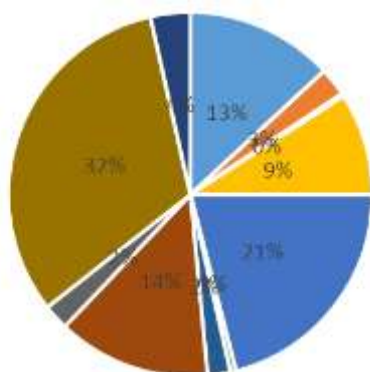


Figura 12 Conocimiento de los mecanismos de participación.

Análisis e interpretación de resultados: el 32% no tiene conocimiento de ningún mecanismo de participación, el 21% en rendición de cuentas, el 20% en rendición de cuentas, el 14% en la silla vacía, el 13% en asambleas ciudadana, el 4% en consejos consultivos, el 2% de los encuestados en veedurías y observatorios y 0% en presupuestos participativos.

Pregunta Nro. 9: De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿Usted en cuáles ha participado?

Tabla 13 Participación en alguno de los mecanismos de participación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Silla vacía	0	0%
Cabildos populares	0	0%
Presupuesto participativo	0	0%
Asambleas ciudadanas	5	4%
Rendición de cuentas	62	16%
Observatorio	0	0%
Veedurías	1	0%
Audiencias públicas	13	6%
Consejos Consultivos	0	0%
Ninguno	313	77%
Total	382	100%

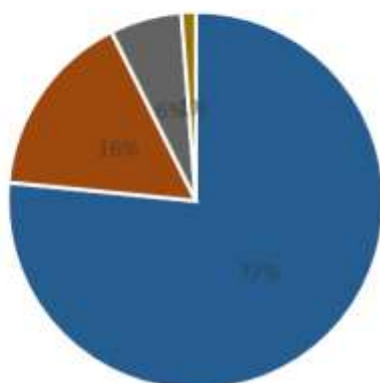


Figura 13 Participación en alguno de los mecanismos de participación.

Análisis e interpretación de resultados: el 77% no ha participado en ningún mecanismo de participación, el 16% en rendición de cuentas, el 6% en audiencias públicas, el 4% en audiencias ciudadanas, y el 0% en los demás mecanismos de participación.

Pregunta Nro. 10: ¿Cómo participarías tú para vigilar el cumplimiento de los derechos de los jóvenes?

Tabla 14 Cumplimiento derecho de los jóvenes.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Participando activamente en todas las actividades	30	17%
Impulsando la participación de los jóvenes como actores comprometidos	157	35%
Difundiendo los derechos y políticas de los jóvenes	120	26%
Otro (especifique)	75	22%
Total	382	100%

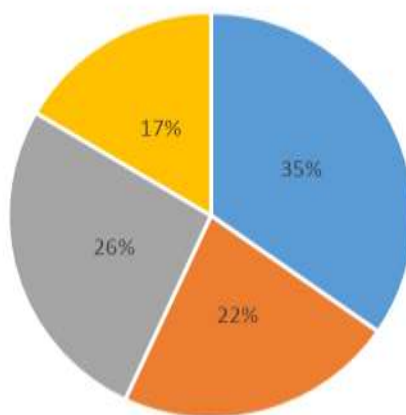


Figura 14 Cumplimiento derecho de los jóvenes.

Análisis e interpretación de resultados: en la pregunta los encuestados mencionan que el 35% impulsarían la participación como actores comprometidos, el 26% difundiendo los derechos, el 17% participando activamente en las actividades, y el 22% respondieron con otra alternativa.

Pregunta Nro. 11: ¿Conoces tú sobre que es el Desarrollo Local dentro del cantón?

Tabla 15 Conocimiento sobre Desarrollo Local en Ibarra

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Tengo mucho conocimiento	10	2%
Tengo algo de conocimiento	20	5%
Indiferente	145	38%
Tengo poco conocimiento	70	18%
No tengo conocimiento	137	37%
TOTAL	382	100%

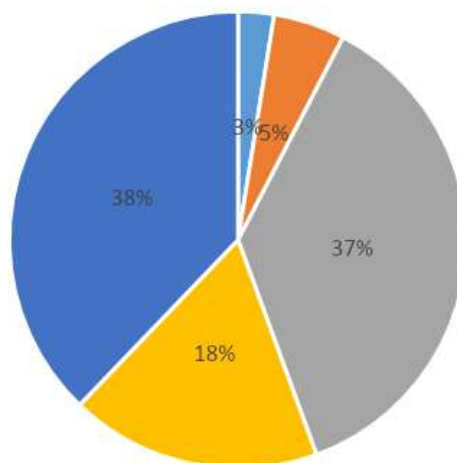


Figura 15 Conocimiento sobre Desarrollo Local en Ibarra

Análisis e interpretación de resultados: La onceava pregunta de la encuesta nos detalla que el 2% de los jóvenes no tienen mucho conocimiento, el 5% tiene algo de conocimiento, el 38% es el mayor porcentaje y menciona que le es indiferente, mientras que el 18% tiene poco conocimiento y el 37% no tiene conocimiento sobre Desarrollo Local dentro del cantón.

Pregunta Nro. 12: ¿Qué grado de interés tiene usted en participar para el mejoramiento del desarrollo de tu ciudad?

Tabla 16 Grado de interés en participación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy interesado	182	48%
Algo interesado	100	26%
Indiferente	10	2%
Poco interesado	72	19%
Nada interesado	18	5%
TOTAL	382	100%

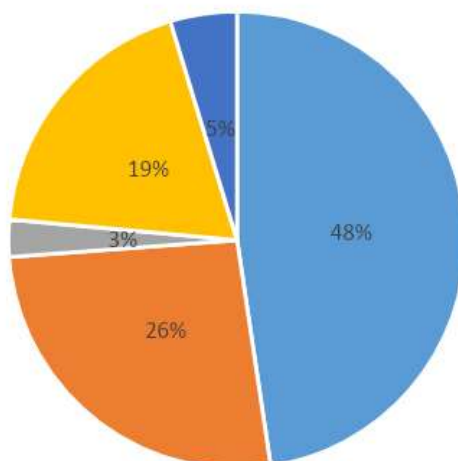


Figura 16 Grado de interés en participación

Análisis e interpretación de resultados: como se detalla en el párrafo anterior el 48% de encuestados está muy interesado en el mejoramiento del desarrollo de la ciudad, mientras que el 26% tiene algo de interés, al 19% tiene poco interés, el 5% registra que no tiene nada de interés, y al 2% le es indiferente el tema.

Pregunta Nro. 13: ¿Que tan importante es el papel que juega la juventud en la participación dentro del desarrollo local?

Tabla 17 Importancia de la juventud en el desarrollo local

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	195	51%
Importante	113	29%
Indiferente	37	10%
Poco importante	22	6%
Nada importante	15	4%
TOTAL	382	100%

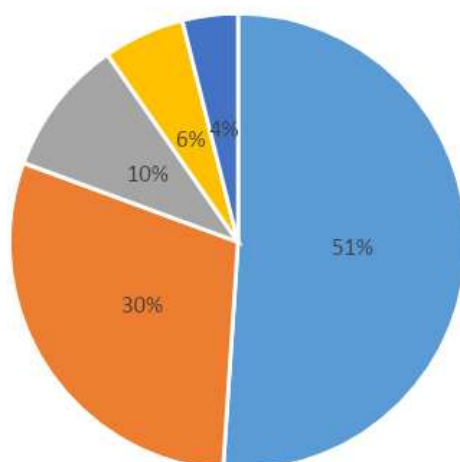


Figura 17 Importancia de la juventud en el desarrollo local

Análisis e interpretación de resultados: Como se describe en el gráfico el 51% de de los encuestados menciona que es muy importante el papel que juega la juventud en la participación dentro del desarrollo local, el 29% importante, el 10% le parece indiferente, el 6% poco importante, y el 4% menciona la opción nada importante.

Pregunta Nro. 14: ¿Qué crees tú que necesitan los jóvenes para participar en los temas de desarrollo dentro del cantón Ibarra?

Tabla 18 Necesidad de los jóvenes para participación en temas de desarrollo.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Motivación	83	22%
Liderazgo	210	55%
Falta de recursos económicos	52	13%
Oportunidad	37	10%
Otra	0	0%
TOTAL	382	100%

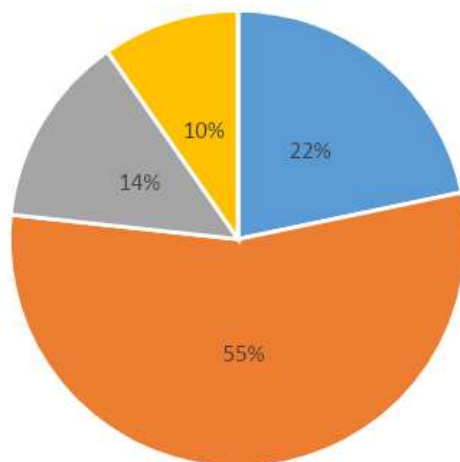


Figura 18 Necesidad de los jóvenes para participación en temas de desarrollo.

Análisis e interpretación de resultados: En la pregunta planteada el 55% de encuestados manifiesta que necesitan liderazgo para participar en los temas de desarrollo dentro del cantón Ibarra, el 22% mencionan que falta motivación, el 13% la falta de recursos económicos, el 10% falta de oportunidades y el 0% manifiestan como otra opción.

Pregunta Nro. 15: ¿Cree usted que existe desarrollo local dentro del cantón Ibarra?

Tabla 19 Desarrollo Local dentro del cantón Ibarra.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	44	30%
No	337	70%
Total	382	100%

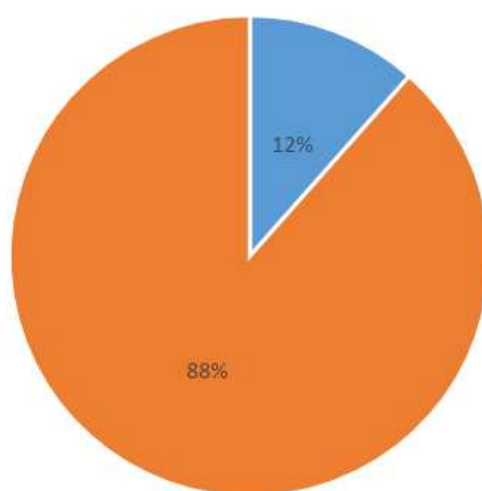


Figura 19 Desarrollo Local dentro del cantón Ibarra.

Análisis e interpretación de los resultados: Una de las preguntas clave en nuestra encuesta es la planteada y que refiere sobre el Desarrollo Local, en la cual el 88% de los jóvenes encuestados menciona que no existe desarrollo local dentro del cantón Ibarra, mientras que el 12% argumenta que han visto o han sentido que si existe desarrollo dentro de la urbe.

Pregunta Nro. 16: ¿Cómo califica usted la gestión de las autoridades locales para el desarrollo de su cantón?

Tabla 20 Calificación de gestión autoridades locales.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	11	3%
Bueno	23	6%
Neutral	72	19%
Regular	87	23%
Malo	189	49%
Total	382	100%

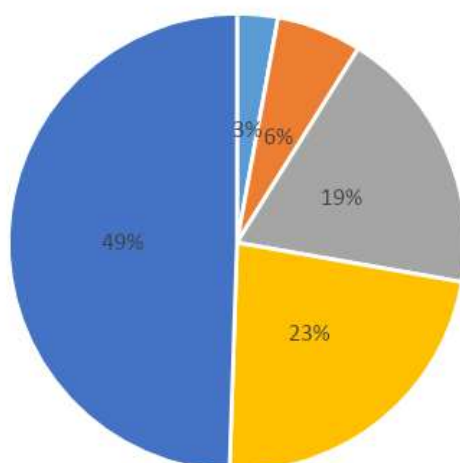


Figura 20 Calificación de gestión autoridades locales.

Análisis e interpretación de resultados: El 49% califica la gestión de las autoridades locales como mala en relación al desarrollo del cantón Ibarra. Existe una mayoría considerable en lo que respecta a mala en la calificación de las autoridades para el desarrollo del cantón, siguiendo con 23% que opinan que es regular, el 19% tiene una posición neutral, el 6% menciona que es buena y apenas el 3% afirma que es excelente.

Pregunta Nro. 17.- ¿Ud. en que aspectos cree que el cantón Ibarra ha tenido mejor desarrollo?

Tabla 21 Aspectos del cantón que tienen mejor desarrollo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Ambiental	103	27%
Sociocultural	89	23%
Político- Institucional	97	26%
Económico- Productivo	93	24%
Total	382	100%

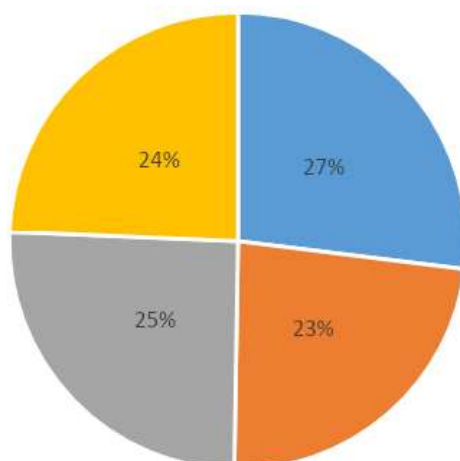


Figura 21 Aspectos del cantón que tienen mejor desarrollo

Análisis e interpretación de resultados: Los resultados nos arrojan que el 27% de encuestados según su criterio menciona que en el cantón ha tenido mejor desarrollo en el eje ambiental, mientras que el 26% especifican que el tema Político-Institucional, el 24% en el tema Económico-Productivo, y el 23% en el tema Socio-Cultural.

Pregunta Nro. 18: ¿Cuál cree usted que es el motivo para que en el cantón Ibarra no exista desarrollo?

Tabla 22 Motivos para que en el cantón Ibarra no exista desarrollo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Falta de interés por parte de la autoridad	228	60%
Corrupción	89	23%
Falta de presupuesto por parte del estado	62	16%
Inversión nacional/Internacional	3	1%
Otro, especifique:	0	0%
Total	382	100%

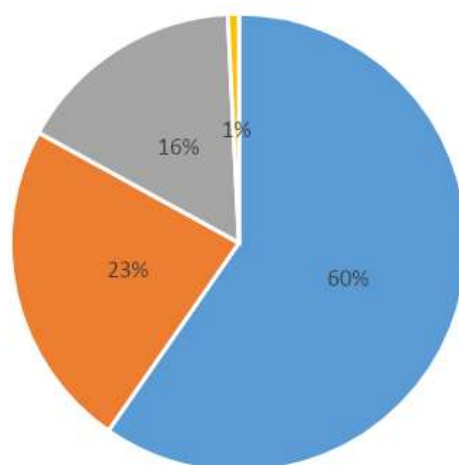


Figura 22 Motivos para que en el cantón Ibarra no exista desarrollo

Análisis e interpretación de resultados: Los jóvenes mencionan que el 60% es por Falta de interés por parte de la autoridad, el 23% por actos de corrupción, el 16% por falta de presupuesto por parte del estado, el 1% Inversión nacional/Internacional, y el 0% por otro motivo.

Pregunta Nro. 19.- ¿En cuál de los siguientes aspectos usted ha tenido alguna participación en el desarrollo del cantón Ibarra?

Tabla 23 Aspectos en los que han tenido participación en el desarrollo del cantón Ibarra.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Ambiental	178	46%
Sociocultural	125	33%
Político- Institucional	52	14%
Económico- Productivo	27	7%
Total	382	100%

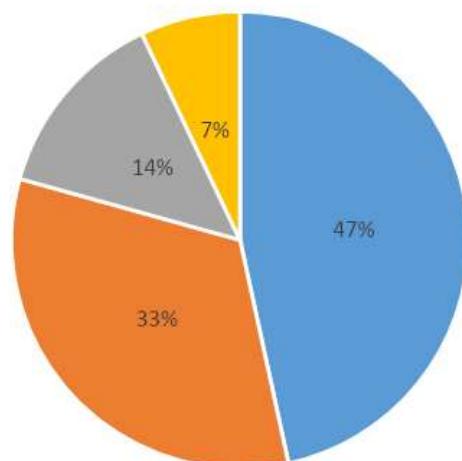


Figura 23 Aspectos en los que han tenido participación en el desarrollo del cantón Ibarra.

Análisis e interpretación de resultados: El 46 % de jóvenes encuestados menciona que ha participado en temas ambientales en apoyo al desarrollo del cantón Ibarra, mientras que el 33% en el eje Socio-Cultural, el 14% en algún tema Político-Institucional, y el 7% en el eje Económico-Productivo.

Se aplicó la entrevista a la Señora Msc. Andrea Elizabeth Scacco Carrasco, alcaldesa del Gad municipal de San Miguel de Ibarra en el período 2019-2023 para conocer la postura de la institución ante la problemática estudiada. A continuación, se muestra el resultado de la entrevista:

Tabla 24 Entrevista 1

Funcionario / entrevistado	Entidad Pública	Pregunta	Hallazgo
Msc. Andrea Elizabeth Scacco Carrasco ALCALDESA	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	Durante su gestión ¿Qué estrategias se aplicaron para facilitar la participación juvenil en el desarrollo local del cantón San Miguel de Ibarra?	"En el cantón Ibarra se promovió la construcción de los Consejos Consultivos de Participación Ciudadana, los mismos buscan acercarse de manejar más profunda a los espacios que en muchos de los casos no eran tomados en cuenta".

		<p>¿Cuáles considera son los aportes más significativos de la participación juvenil en el desarrollo local del cantón San Miguel de Ibarra?</p>	<p>"Sin duda alguna la creación del Coworking, apalancado con el primer sistema de Desarrollo Económico y Empresarial del cantón Ibarra, el cual permitía un espacio gratuito de reuniones, oficinas, talleres, cooperación entre ideas y puestas en acción. Fue un espacio que abarcó a más de 5000 mil jóvenes emprendedores con ideas de comerse el mundo a quienes con guía apoyamos y desarrollamos".</p>
		<p>En su experiencia ¿Qué dificultades enfrenta la participación juvenil en el cantón San Miguel de Ibarra?</p>	<p>"Definitivamente es la falta de interés sobre el desarrollo local, los grupos de jóvenes cada vez van desapareciendo por la individualización de la sociedad, cada uno busca actuar por su lado, en su manera y en la forma que mejor lo pueda hacer".</p>

		<p>¿Cuáles considera son los espacios que promueven la participación ciudadana de la juventud en el desarrollo local?</p>	<p>"Hay varias maneras de maximizar la participación juvenil y la primera sin duda es hablándoles en el mismo lenguaje, la misma tendencia, en lo que a los jóvenes les interesa. Definitivamente creo que el fortalecimiento de las organizaciones juveniles va a traer un mejor desarrollo y participación juvenil".</p>
		<p>¿Cómo calificaría la participación juvenil durante su período de gestión en virtud de la eficiencia?</p>	<p>"Cómo te mencioné anteriormente el espacio del Coworking, fue un buen pretexto para levantar una base de datos de jóvenes activos con ideas y participación en la construcción de la política pública, pero definitivamente faltó darle continuidad y seguimiento, calificaría como una gestión aceptable, que permitió sentar las bases y tener una línea de acción base para entender a los jóvenes".</p>

		<p>¿Qué recomendaciones podría sugerir al GAD de San Miguel de Ibarra en atención a la participación juvenil en el desarrollo local del cantón</p>	<p>"Qué continúen con el proceso establecido, la administración anterior trabajó en un proceso como para 10 años, hay que ajustar algo las tuercas de varios de los procesos, pero como te mencioné la línea base existe y es ahí en donde la nueva administración tiene ya un trabajo adelantado, ahora solamente hay que enfocarlo y trabajarlo desde lo que ya se conoce y a donde se quiere proyectar".</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.1.1. DISCUSIÓN

La participación ciudadana es parte medular de cualquier nivel de gobierno, considerando las opiniones de los ciudadanos como el primer indicador para la implementación de diversos planes y proyectos, ya que los propios ciudadanos deben intervenir en la planificación de los proyectos desde el inicio, incluyendo las elecciones y debates. La participación juvenil debe ser la base de toda unidad organizativa como barrios, comunidades y parroquias, permitiendo el empoderamiento juvenil para poder proponer soluciones individual y colectivamente en cada territorio con el fin de obtener soluciones demostrablemente efectivas con el apoyo del gobierno. Torres, V. (2019).

El objetivo de este trabajo investigativo ha sido analizar la incidencia de la participación juvenil en el desarrollo local dentro del cantón San Miguel de Ibarra, verificando la situación actual de las variables investigadas, buscando así identificar la ejecución de los distintos procesos participativos por medio del contraste existente entre la escalera de participación y las parroquias objeto de estudio, conociendo además las estrategias fortalecedoras para enmarcar la posición de cada parroquia con los instrumentos previamente planteados este es el objetivo que este investigador tiene para presentar como trabajo de titulación.

En este sentido gracias a los resultados obtenidos en base a las técnicas de investigación que se empleó se puede analizar la efectividad de lo aplicado en el grupo de jóvenes del cantón con relación a lo que establece la norma o los distintos autores que han buscado establecer definiciones. Empezando por la primera variable, el Desarrollo Local, el análisis se realizó en base a los mecanismos de participación ciudadana y control social, a las limitaciones existentes a los procesos participativos y a la escalera de participación ciudadana ejecutada por el GAD municipal.

4.2. FASE 2: La participación juvenil en el desarrollo local en el GAD de San Miguel de Ibarra.

Además, se entrevistó a cuatro líderes juveniles en diferentes ejes; Ambiental, Sociocultural, Político-Institucional, Económico-Productivo. A continuación, se muestra el resultado de la entrevista:

Tabla 25 Entrevista 2

<p>Ing. Paúl Jiménez Illapa LÍDER JUVENIL</p>	<p>Coordinador Provincial en Eje Ambiental en "Agendas Juveniles Imbabura", miembro juvenil de la Union Eurpoea en Ecuador.</p>	<p>¿Qué incentivos o beneficios cree que podrían motivar a los jóvenes a involucrarse en iniciativas de desarrollo local?</p>	<p>"Los diferentes niveles de gobierno deben incentivar la participación juvenil con voluntariado en temas de educación ambiental articulados con la sociedad y destinar más presupuesto para estas acciones".</p>
		<p>En base a su experiencia ¿Cuál ha sido el aporte que ha brindado usted para el desarrollo local de su ciudad?</p>	<p>"En mi experiencia como profesional Ambiental he realizado aportes significativos en conciencia ecológica y sostenibilidad con el proyecto de ecoturismo de avistamiento de aves en Carchi e Imbabura".</p>

		¿Piensa que las autoridades se interesan en la participación de los jóvenes dentro del desarrollo local del cantón Ibarra?	"El joven no es un actor directo, no hay participación de los jóvenes, no hay involucramiento en espacios técnicos dentro de la Administración Pública".
		¿Según su criterio, el cantón Ibarra en tema de desarrollo local, ha avanzado?	"Cada administración municipal ha aportado, pero no se ha evidenciado desarrollo, es un paso de niveles de gobierno de prestador de servicios y no de planificador de desarrollo".
		¿Cuál de los ejes antes mencionados cree usted que las autoridades han puesto más énfasis para el desarrollo local?	"En lo que me concierne como profesional en ambiente puedo decir que en este eje ha tenido poco interés, todo es por el costo político".
		¿Qué actividades o programas cree que podrían fomentar la	"Generar espacios de intercambio de conocimiento e incidir en la toma de decisiones".

		participación de los jóvenes?	
		¿Cuáles cree usted que son los principales desafíos o barreras que enfrentan los jóvenes para participar?	"La cultura de pensamiento del "adulto centrismo" los jóvenes se sienten inútiles y no saben que es lo que quieren porque no permiten generar espacios para ellos".
		¿Cómo ha fomentado usted la participación de los jóvenes de su localidad?	"He venido de diferentes procesos "ECORED" en pro de la conservación, brindando capacitaciones, actualmente soy parte de Agendas Juveniles Imbabura".
		¿En cuál o cuáles de los siguientes ejes Ambiental, Sociocultural, Político-Institucional, Económico-Productivo usted ha ejecutado proyectos con la	"Ambiental y Sociocultural" he realizado y he ejecutado proyectos como: feria de emprendimientos y capacitaciones".

		participación de los jóvenes de su localidad?	
		Si usted fuera autoridad ¿Cómo fomentaría la participación de los jóvenes?	"Con Políticas Públicas que ayuden a la juventud y generen desarrollo para ellos por ejemplo un grupo de trabajo joven".
Lic. Luis Cupichamba LÍDER JUVENIL-EJE SOCIOCULTURAL	Profesional en Relaciones Públicas, presidente de la Asociación "ASIRI" Imbabura, miembro de Agendas Juveniles en temas Sociales, Activista social, defensor de los derechos de las personas GLBTIQ+, y de grupos de atención prioritaria.	¿Qué incentivos o beneficios cree que podrían motivar a los jóvenes a involucrarse en iniciativas de desarrollo local?	"La generación de oportunidades para el desarrollo y medios de vida, incentivos para la operatividad de ideas de producción en el ámbito económico, cultural y social".

		<p>En base a su experiencia ¿Cuál ha sido el aporte que ha brindado usted para el desarrollo local de su ciudad?</p>	<p>“Mi trabajo se ha centrado en la defensa de los derechos humanos, estas acciones me han permitido aportar para reducir brechas sociales que limitan el desarrollo local; visto desde una integralidad y un enfoque de derechos; y esta construcción de sociedades libres de todo tipo de discriminación y violencia”.</p>
		<p>¿Piensa que las autoridades se interesan en la participación de los jóvenes dentro del desarrollo local del cantón Ibarra?</p>	<p>“Existe interés; sin embargo, en la operatividad de la política pública aún hay muchas limitantes en juventudes; la participación social es también limitada por lo que es necesario fortalecer el tejido social y la articulación con los Gobiernos Locales y Nacional”.</p>

		¿Según su criterio, el cantón Ibarra en tema de desarrollo local, ha avanzado?	“En temas de accesibilidad en ciertos territorios, la obra física que se ha generado. Desde sociedad civil la construcción colectiva y la incidencia en las políticas públicas locales y nacionales. Existen retos aún en garantizar de forma integral los derechos de las y los jóvenes en toda su diversidad”.
		¿Cuál de los ejes antes mencionados cree usted que las autoridades han puesto más énfasis para el desarrollo local?	"Obra física".
		¿Qué actividades o programas cree que podrían fomentar la participación de los jóvenes?	"La diversidad de las juventudes es muy amplia; sin embargo, el uso del espacio público para acciones y procesos encaminados en sociocultural, medios de vida y medio ambiente; permite activar a las juventudes desde el ejercicio de empoderamiento, difusión y visibilidad de la participación juvenil para el desarrollo local".

		<p>¿Cuáles cree usted que son los principales desafíos o barreras que enfrentan los jóvenes para participar?</p>	<p>"Por un lado la globalización ha limitado la participación desde una lógica no coyuntural sino estructural por una sociedad más igualitaria y equitativa.</p> <p>Otro factor, es la construcción de plan de vida que te permita sostenibilidad y garantías para poder tener acceso a los derechos fundamentales.</p> <p>El adulto centrismo que insta los estereotipos de las juventudes".</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>¿Cómo ha fomentado usted la participación de los jóvenes de su localidad?</p>	<p>"Desde el 2014 se ha permitido consolidar varios espacios de participación desde diferentes ámbitos y campos de acción; la intervención en MIEspacio Juvenil y con la estrategia ENIPLA varios jóvenes y organizaciones veníamos trabajando en territorio; en el 2017 constituimos una organización desde las juventudes LGBTIQ+ - Asociación Asiris; espacio que permitió la activación en temas como Derechos Sexuales y Reproductivos, Salud Mental, Violencia Basada en Género, Derechos Humanos y Diversidad".</p>
		<p>¿En cuál o cuáles de los siguientes ejes Ambiental, Sociocultural, Político-Institucional,</p>	<p>"Socio - Cultural y Político - Institucional".</p>

		¿Económico-Productivo usted ha ejecutado proyectos con la participación de los jóvenes de su localidad?	
		Si usted fuera autoridad ¿Cómo fomentaría la participación de los jóvenes?	"Brindado espacios y procesos en territorio desde lo barrial y el apoyo a las organizaciones de sociedad civil existentes para su estructura del tejido social en sus campos de acción".
Lic. Eduardo Aguas	LÍDER JUVENIL-EJE POLÍTICO- INSTITUCIONAL Licenciado en Ciencias Políticas y funcionario municipal, director Administrativo del GAD Ibarra en el período 2019-2023.	¿Qué incentivos o beneficios cree que podrían motivar a los jóvenes a involucrarse en iniciativas de desarrollo local?	“Los jóvenes atienden a iniciativas atractivas en el sentido de la inclusión y participa en procesos en los que se sientan útiles y contribuyan de forma significativa con el adelanto de la ciudad, un ejemplo serían campañas en las que se capten iniciativas y propuestas de los jóvenes para definir proyectos, políticas públicas, ordenanzas entre otros”.

	<p>En base a su experiencia ¿Cuál ha sido el aporte que ha brindado usted para el desarrollo local de su ciudad?</p>	<p>“El aporte que yo puedo afirmar para el desarrollo local de Ibarra es desde mi barrio y mi casa, con la organización y unión de vecinos, la cooperación a los emprendimientos de mi barrio, con mi consumo y el de mi familia”.</p>
	<p>¿Piensa que las autoridades se interesan en la participación de los jóvenes dentro del desarrollo local del cantón Ibarra?</p>	<p>“No lo suficiente, pienso que se limita a lo mínimo, en la actualidad se requiere una participación más activa, y existen los medios para lograrlo”.</p>
	<p>¿Según su criterio, el cantón Ibarra en tema de desarrollo local, ha avanzado?</p>	<p>“Ha avanzado, pero de igual manera lo mínimo posible, se ha limitado el arriesgarse a adoptar políticas y pretextos que fomenten de forma significativamente el desarrollo local”.</p>

	<p>¿Cuál de los ejes antes mencionados cree usted que las autoridades han puesto más énfasis para el desarrollo local?</p>	<p>“Las autoridades se han concentrado en la atención de obra pública y regeneración urbana sin profundizar en la participación y atención de necesidades de la ciudadanía”.</p>
	<p>¿Qué actividades o programas cree que podrían fomentar la participación de los jóvenes?</p>	<p>“Campañas, programas y talleres que capten su atención y recojan sus iniciativas e inquietudes”.</p>
	<p>¿Cuáles cree usted que son los principales desafíos o barreras que enfrentan los jóvenes para participar?</p>	<p>“La principal barrera es el limitado acceso por parte de las autoridades y el mayor desafío es la participación proactiva y consciente de la juventud con miras al desarrollo”.</p>

	<p>¿Cómo ha fomentado usted la participación de los jóvenes de su localidad?</p>	<p>“Yo puedo decir que mi aporte ha sido concientizando y socializando desde mi preparación en derecho la visión política y participativa en pro de defender y situar sus necesidades y derechos”.</p>
	<p>¿En cuál o cuáles de los siguientes ejes Ambiental, Sociocultural, Político-Institucional, Económico-Productivo usted ha ejecutado proyectos con la participación de los jóvenes de su localidad?</p>	<p>“Desde mi asesoría académica he participado de varios proyectos de investigación en todos los ejes que han tenido sitio en el cantón Ibarra”.</p>

	<p>Si usted fuera autoridad ¿Cómo fomentaría la participación de los jóvenes?</p>	<p>“La mejor forma de fomentar la participación ciudadana de los jóvenes es desde la formación socio política y en derechos en todos los niveles de educación para fomentar una verdadera participación consciente y encaminada al desarrollo local, y ampliar los espacios de participación donde el acceso sea libre e interactivo”.</p>
<p>Msc. Luis Alejandro Vásquez LÍDER JUVENIL-EJE ECONÓMICO-PRODUCTIVO Economista, Abogado y presidente de la Fundación “ACADEMIA” Debate y Sociedad, director de Coworking “EMPRENDE”.</p>	<p>¿Qué incentivos o beneficios cree que podrían motivar a los jóvenes a involucrarse en iniciativas de desarrollo local?</p>	<p>"Concursos o convocatorias públicas con proceso de transparencia para tener acogida en la participación juvenil".</p>
	<p>En base a su experiencia ¿Cuál ha sido el aporte que ha brindado usted para el desarrollo local de su ciudad?</p>	<p>"Proyectos políticos, sociales y culturales. Proteger los derechos de la niñez y adolescencia".</p>

	<p>¿Piensa que las autoridades se interesan en la participación de los jóvenes dentro del desarrollo local del cantón Ibarra?</p>	<p>"Hay una ausencia de interés por parte de las autoridades, solo miran a sus intereses particulares".</p>
	<p>¿Según su criterio, el cantón Ibarra en tema de desarrollo local, ha avanzado?</p>	<p>"En un punto intermedio, no se puede dar la calificación de 10/10 porque hay deficiencias".</p>
	<p>¿Cuál de los ejes antes mencionados cree usted que las autoridades han puesto más énfasis para el desarrollo local?</p>	<p>"La dimensión económica".</p>
	<p>¿Qué actividades o programas cree que podrían fomentar la participación de los jóvenes?</p>	<p>"Talleres, Encuentros, Campamentos, Capacitaciones a mircoemprendedores en el ámbito económico, Espacios en Medios de Comunicación".</p>

	<p>¿Cuáles cree usted que son los principales desafíos o barreras que enfrentan los jóvenes para participar?</p>	<p>"Las clases políticas dominantes que han querido permanecer ancladas en la historia de una localidad, provincia o país".</p>
	<p>¿Cómo ha fomentado usted la participación de los jóvenes de su localidad?</p>	<p>"A través de mi proyecto Academia, Debate & Sociedad".</p>
	<p>¿En cuál o cuáles de los siguientes ejes Ambiental, Sociocultural, Político-Institucional, Económico-Productivo usted ha ejecutado proyectos con la participación de los jóvenes de su localidad?</p>	<p>"Sociocultural, Político-Institucional, Económico-Productivo".</p>

	Si usted fuera autoridad ¿Cómo fomentaría la participación de los jóvenes?	"Dando tiempo a los jóvenes en mi agenda como primer punto, escuchándolos. Posteriormente, definir actividades en pro de sus necesidades un día a la semana para visitar territorio".
--	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2.1. DISCUSIÓN

En cuanto a la segunda variable denominada Participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana; consejos consultivos, consejos ciudadanos, audiencias públicas, silla vacía, presupuestos participativos, cabildos populares se analizó por un lado la efectividad de la organización juvenil; la gestión de la autoridad, líderes barriales y su intervención en los problemas entorno a cuatro ejes que involucran esta variable; la alternabilidad de quienes dirigen las unidades de organización; las limitantes para participar en este tipo de actividades y las razones por las cuales la ciudadanía juvenil decide o no participar.

En relación a la idea a defender se obtuvo la relación existente entre la participación juvenil y el desarrollo local, es decir que, al generar más espacios de participación ciudadana la sociedad se empodera de los aspectos más relevantes de su entorno ya sean problemáticas, necesidades, mejoras o cualquier momento en el cual se vea implicado el bienestar general procurando alcanzar el bien común y fortalecer las relaciones sociales, generando liderazgo para solventar las necesidades desde la iniciativa propia de los agentes comunitarios.

4.2.1.1. Participación juvenil en Ibarra

4.2.1.1.1. La incidencia de los jóvenes en el desarrollo Local del cantón Ibarra

Se han dado pasos agigantados en lo que respecta a la participación ciudadana juvenil en el cantón Ibarra, sin embargo, aún no es posible afirmar resultados evidentes en cuanto a su impacto en el desarrollo local, de los resultados apreciados, se tiene limitaciones respecto al ejercicio del derecho de participación ciudadana y sus mecanismos.

Los espacios definidos en la normativa para la participación ciudadana, no se transparentan en la realidad, a falta de espacios destinados a promover y garantizar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y administración pública, menos aún se puede referir de su incidencia en los ejes de desarrollo local en el cantón, los resultados indican que no ha existido mayor participación e impacto en este factor.

Entre los espacios destacados para ejercer mecanismos y derechos de participación ciudadana por parte de los jóvenes en el cantón Ibarra, se pudieron evidenciar el coworking como mecanismo de debate y aporte a la generación de proyectos e iniciativas en beneficio de la colectividad, así mismo, se puede destacar que la limitante más latente de participación de los jóvenes ha sido el “adultismo”

como la desvalorización de los jóvenes en la administración pública, y de sus ideas en contribución de decisiones y políticas públicas, existen de hecho más límites implícitos en los mecanismos reconocidos a falta de socialización, incentivo y motivación de ocuparlos.

4.2.1.2. Los cuatro ejes del desarrollo y su ejecución en el cantón Ibarra

Flavia Vargas & Renier Esquivel, en su artículo “Análisis a la evolución de la contextualización del desarrollo local en Ecuador. Antecedentes y conceptos”, señalan como resultados:

Aún mantiene elementos que deben ser analizados como el alcance de la localidad, el perfil productivo, las cadenas de suministros, los modelos de gestión administrativa y financiera, el cumplimiento de las políticas y normativas sociales y la propia organización del proceso. Y, en ese contexto una mayor atención a los actores desde su formación y capacitación en los conocimientos, habilidades y valores que requieren para lograr un desarrollo local que sea sostenible en tiempo y garantice mejorar el nivel económico, cultural y social del territorio. Extendiendo el conocimiento y la experiencia a otras fronteras que no necesariamente tienen que coincidir con la delimitación político administrativas establecidas en cada territorio (Vargas & Esquivel, 2023, p. 419).

Como se evidencia de este estudio referencial y de los resultados aquí contrastados, el desarrollo local es un concepto amplio, que abarca algunos ejes y factores a ser observados y su relación con la participación ciudadana, es allí donde se notan deficiencias y necesidades a ser atendidas para garantizar el acceso de los jóvenes y contribuir con dicho desarrollo.

4.2.1.2.1. Eje Ambiental

En este eje que clama la conciencia de conservación y cuidado del entorno, muchas han sido las iniciativas y motivaciones a nivel mundial, nacional y local, espacios abiertos desde los espacios educativos, hasta las decisiones públicas, sin embargo, cuando se trata de desarrollo local se suman a el políticas públicas y mecanismos efectivos de contribuir con proyectos y programas de conservación, planes de acción y otros que generen en efecto un cambio y mejoren este eje.

En el cantón Ibarra como se ha podido apreciar de la investigación, en este eje se han facilitado varios espacios de diálogo y contribución con el medio ambiente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha aperturado estos espacios y valorado la contribución de la ciudadanía al respecto, pero queda aún mucho por hacer y fortalecer, para que el intercambio no tenga una sola

dirección y apunte solo a los actores como quienes acatan las decisiones, sino que además, sean ellos quienes contribuyan con ideas e iniciativas que desde su posición evidencien necesarias para fortalecer este eje, que es parte de los derechos del buen vivir y del desarrollo local.

4.2.1.2.2. Eje Político-Institucional

En lo que corresponde a este eje, la participación ciudadana de los jóvenes es más que relevante, ya que la frescura y novedad de estas personas contribuye con administraciones no sólo más actualizadas si nomás conscientes con las necesidades presentes y futuras de la ciudadanía, apuntando hacia el desarrollo local una institución sólida con políticas adecuadas hace la diferencia.

Considerando el aporte significativo que tiene los ciudadanos en la construcción de políticas públicas eficientes y eficaces, así como en la determinación de una institución administrativa sólida, impera la necesidad de generar espacios de discusión, debate e intercambio de ideas que hagan de la política una ciencia con el espíritu adecuada, al servicio de la ciudadanía, sana y equilibrada, alejada de la corrupción y otros mal es que la aquejan.

En el cantón Ibarra al igual que en otros sectores del Ecuador, se aprecia la incorporación de líderes y referentes políticos jóvenes, se ven cada vez más jóvenes ocupando cargos y dignidades públicas, esto contribuye con el adelanto y desarrollo local, así como permite el interés de la juventud en participar de la administración pública.

4.2.1.2.3. Eje Social y Cultural

Es quizás este eje el más acercado a la juventud, con espacios de recreación y entretenimiento que los hace partícipes de una administración consciente de la identidad de lugar al que represento, los espacios en lo social permiten sin duda aportar al desarrollo local con ideas que fomenten la unión y la conservación de la cultura que caracteriza determinado sitio.

En el cantón Ibarra cómo ha sido posible apreciar estos espacios en lo social y cultural son cada vez más abiertos y permiten a la juventud participar con sus pares e intercambiar ideas, espacios como son aquellos de debate, de comunicación, de danza y recreación, entre otros que no sólo permiten el entretenimiento, sino que facilitan la confianza y comodidad de los jóvenes en la participación ciudadana, no sólo como preámbulo a otros espacios de participación, si no como espacios que evidencian la cooperación y el interés por el bien común.

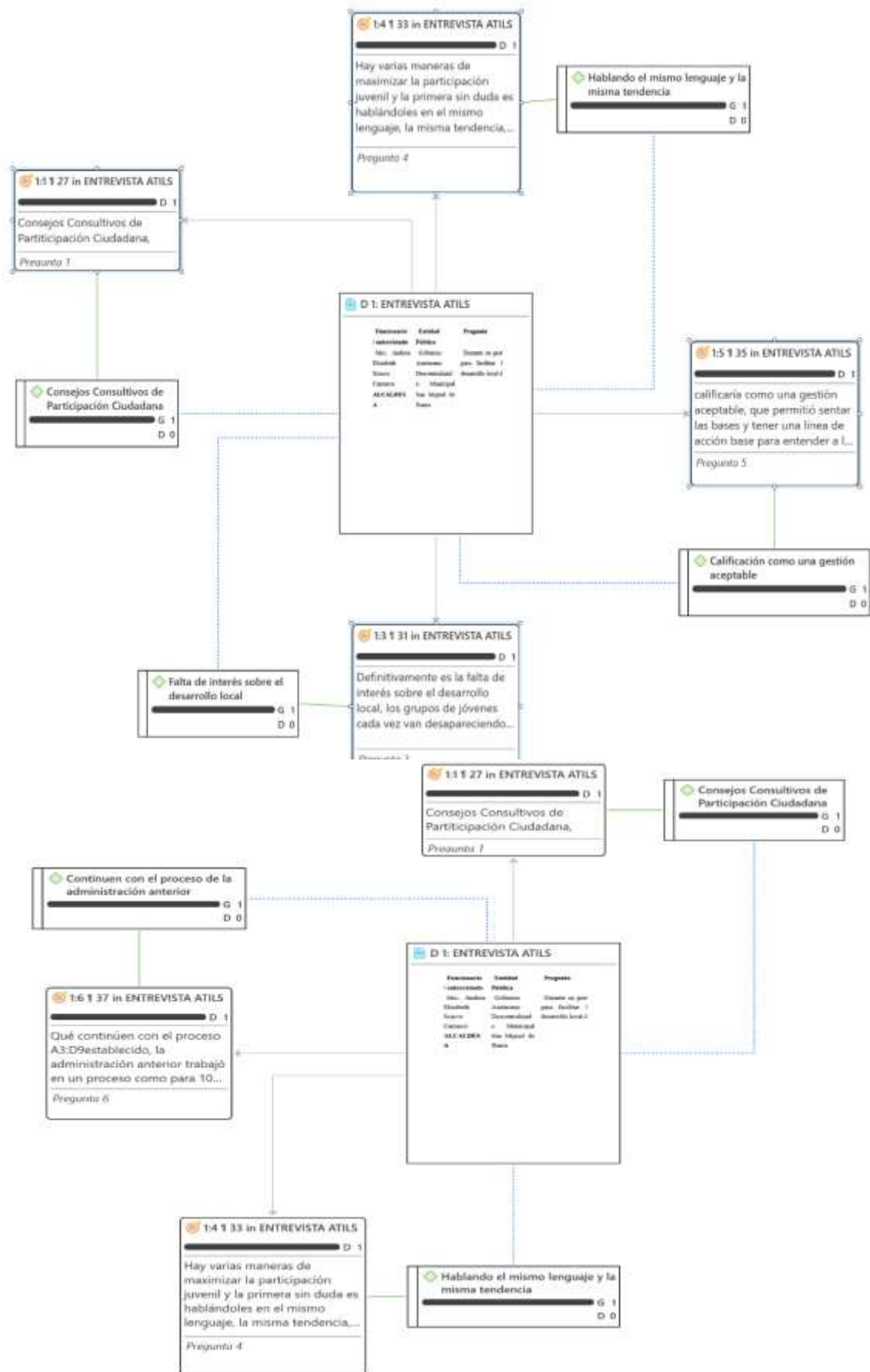
4.2.1.2.4. Eje Económico Productivo

Éste es quizás el eje base del desarrollo local, y es también el más complicado de consolidar y unir a la juventud, puesto que definir la economía en base a la productividad, en un sector tan diverso y con tantas necesidades latentes es complicado y ocupa un sin número de factores y ejes subordinados a este que cumplir.

Sin duda el aporte que tienen los jóvenes con ideas frescas y renovadas sobre economía y productividad, renuevan este ámbito en espacios con oportunidades no sólo para incrementar ingresos si no también para permitir crecer aquellos productores y emprendedores que con ideas novedosas pretenden su sustento y contribuyen con el adelanto del cantón y el país.

En el cantón Ibarra es cada vez más común ver cómo los emprendimientos se van abriendo paso, y se van imponiendo incluso por sobre grandes franquicias y empresas, por su novedad, lo orgánico de sus ideas, lo sencillo, lo natural, llegando a oxigenar el sector económico y productivo de la ciudad, y es también común ver a jóvenes al frente de estos emprendimientos, que contribuyen de forma directa con el desarrollo local de una manera sostenible.

ENTREVISTA ALCALDESA DE IBARRA MSC. ANDREA SCACCO CARRASCO



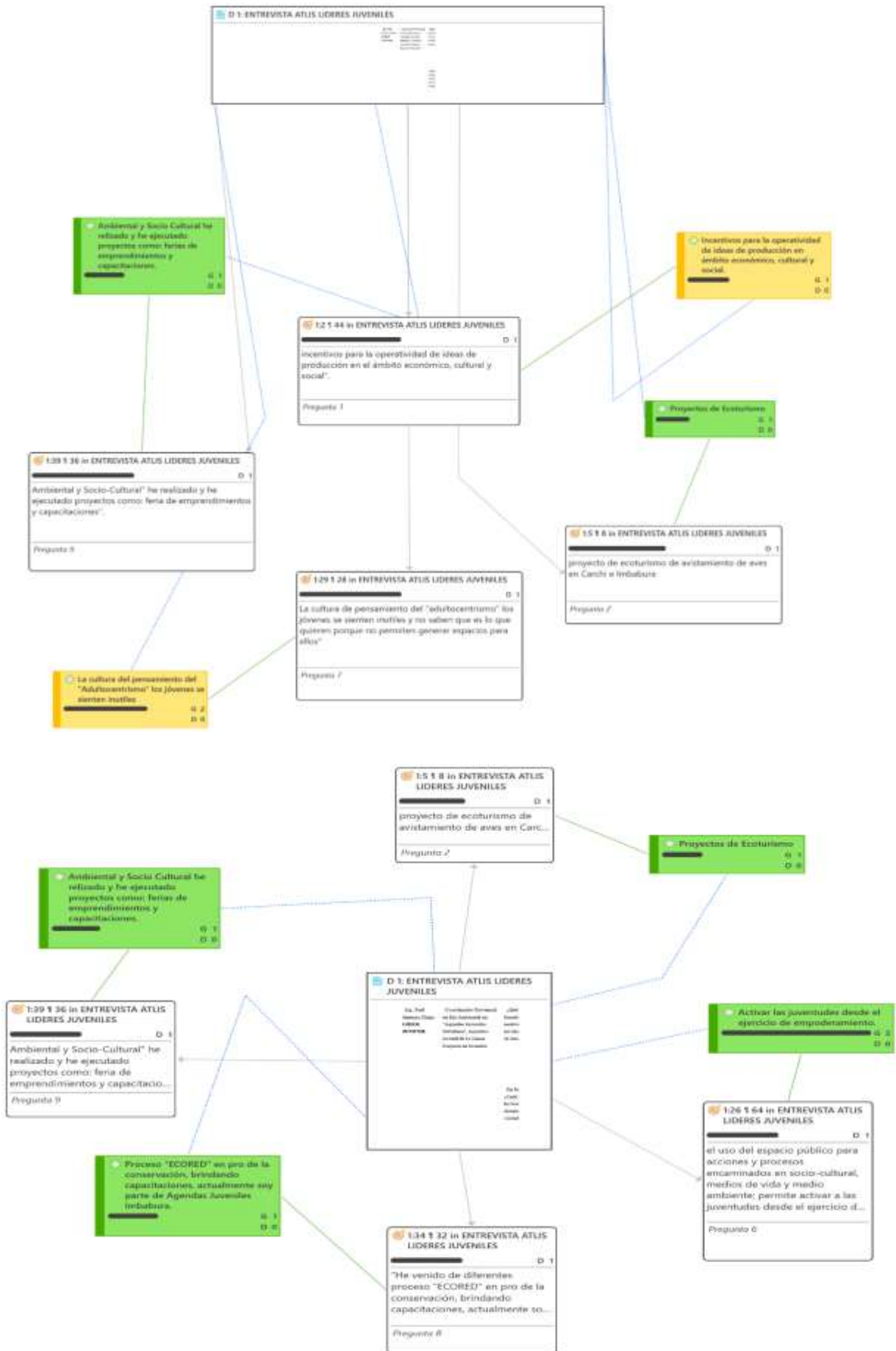
- **ANÁLISIS**

Cómo observa en el gráfico la entrevistada quién fue la primera autoridad del cantón Ibarra menciona que; la participación juvenil dentro de su período tuvo relevancia con la creación del Centro de Desarrollo Económico y el Coworking en el cual se apostó y apoyó a los proyectos juveniles de los colegios municipales en los cuales el Municipio De Ibarra apoyó con presupuesto económico para becar a estudiantes que tengan proyectos innovadores para que puedan cursar una carrera universitaria en alguna de las instituciones de educación superior de la provincia de Imbabura y del país.

De la misma manera la alcaldesa de Ibarra mencionó que en su gestión califica como aceptable y que permitió sentar bases y tener una línea de acción para entender a la juventud y apoyar en los proyectos participativos juveniles que se le presente invirtió más en el tema de educación y cultura, deportes, salud y también se aportó en las capacitaciones del programa líderes juveniles que buscaba la intervención de jóvenes políticos líderes de las parroquias urbanas del cantón Ibarra para que se capaciten y puedan realizar su gestión de manera correcta y con una directriz en el tema de administración pública en beneficio del Municipio De Ibarra.

También se menciona que para poder tener una buena articulación entre la autoridad y los grupos juveniles existentes en el cantón debe existir la manera de hablarles el mismo idioma o lenguaje que ellos usar la misma tendencia y sobre todo continuar con los procesos que están vigentes en beneficio de la juventud Ibarreña , dentro de la ordenanza municipal se hizo reformas en el tema de las elecciones barriales y se convirtieron en consejos barriales y parroquiales en los cuales hubo bastante aceptación y participación de jóvenes de 25 hasta 35 años de igual forma se aplicó uno de los mandatos participativos que son las asambleas en las cuales se escuchaban los principales proyectos hacer intervenidos por la municipalidad cosas presupuestos participativos anuales.

Por último, la exalcaldesa Msc. Andrea Scacco menciona y recomienda que se sigan con los procesos de participación juvenil y que se ejecuta el presupuesto participativo anual en proyectos que los jóvenes presenten la sociedad y que la autoridad actual no pierde el interés sobre el desarrollo local.



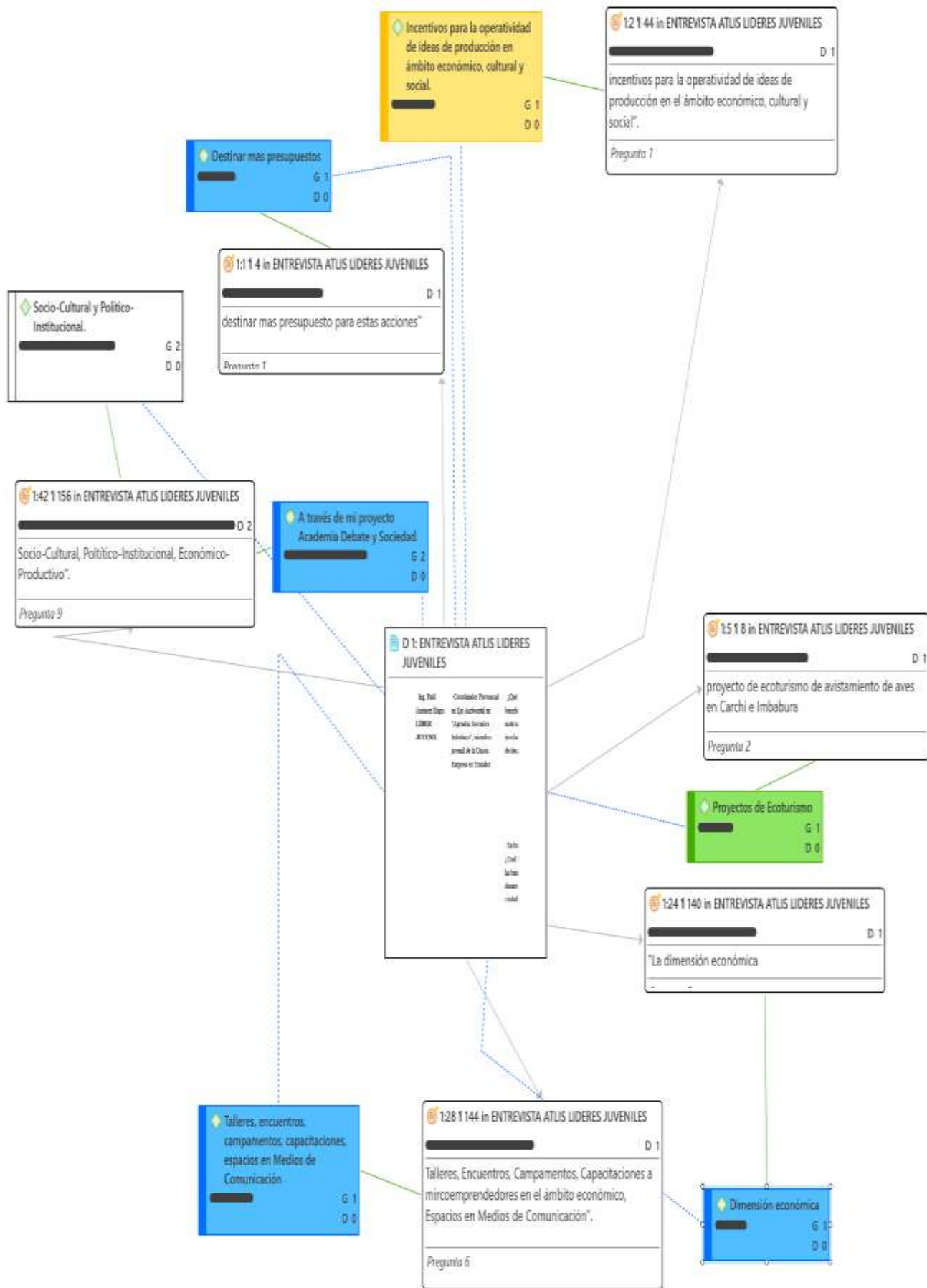
- **ANÁLISIS**

Los Entrevistados mencionan que en el ámbito sociocultural han habido aportes significativos con impacto bueno en el tema social y cultural se ha generado todo el tema de espacios socioculturales con agendas locales y juveniles en las parroquias urbanas en donde la municipalidad implementado su presupuesto participativo generando y creando proyectos como; cursos de danza cursos de manualidades talleres de espacios deportivos en parques y polideportivos los cuales han fomentado la distracción juvenil y también que los jóvenes se empoderamiento de esos espacios.

En el tema ambiental mencionan que hay poca política pública y que ellos han sido parte de voluntariados ambientales y 15 doctores creando proyectos autónomos y fomentando la educación ambiental articulando con la sociedad en el cual la municipalidad y gobierno local deberían generar más espacio en el cual los estudiantes de la carrera ambiental puedan aportar significativamente esta tarea impacto bueno ya que nuestra provincia los proyectos de ecoturismo son muy rentable al igual que la sostenibilidad y la educación ambiental tiene que dar incidencia en espacios de agendas locales articuladas con el gobierno local y el gobierno central.

Se evidencia también que los temas ambientales son los que más llaman la atención a los jóvenes porque se han involucrado en planes y proyectos que las instituciones privadas han planteado y han ejecutado en beneficio de un sector dentro del territorio local, como es un ejemplo el tema de la Laguna de Yahuarcocha la cual está declarada en emergencia por contaminación y grupos de jóvenes voluntarios han realizado mingas de limpieza para poder contribuir con la recuperación de este espacio natural que ha sido olvidado por las autoridades provinciales y nacionales.

También se puede mostrar en la imagen que hay poco interés en la ejecución de temas ambientales. Existe una cultura y pensamiento del “adultocentrismo” que no hay una planificación que quiere el joven y que no permite generar espacio también también es bueno mencionar que vienen procesos de “Eco Red” que están en pro de la conservación y bien los entrevistados mencionan que siendo partícipes de Agendas Juveniles capacitaciones ferias ambientales y por último recomiendan al gobierno central que existe más política pública cayó de los jóvenes y que creen grupos de trabajo para fomentar el interés en recuperar espacios públicos dentro de su territorio.

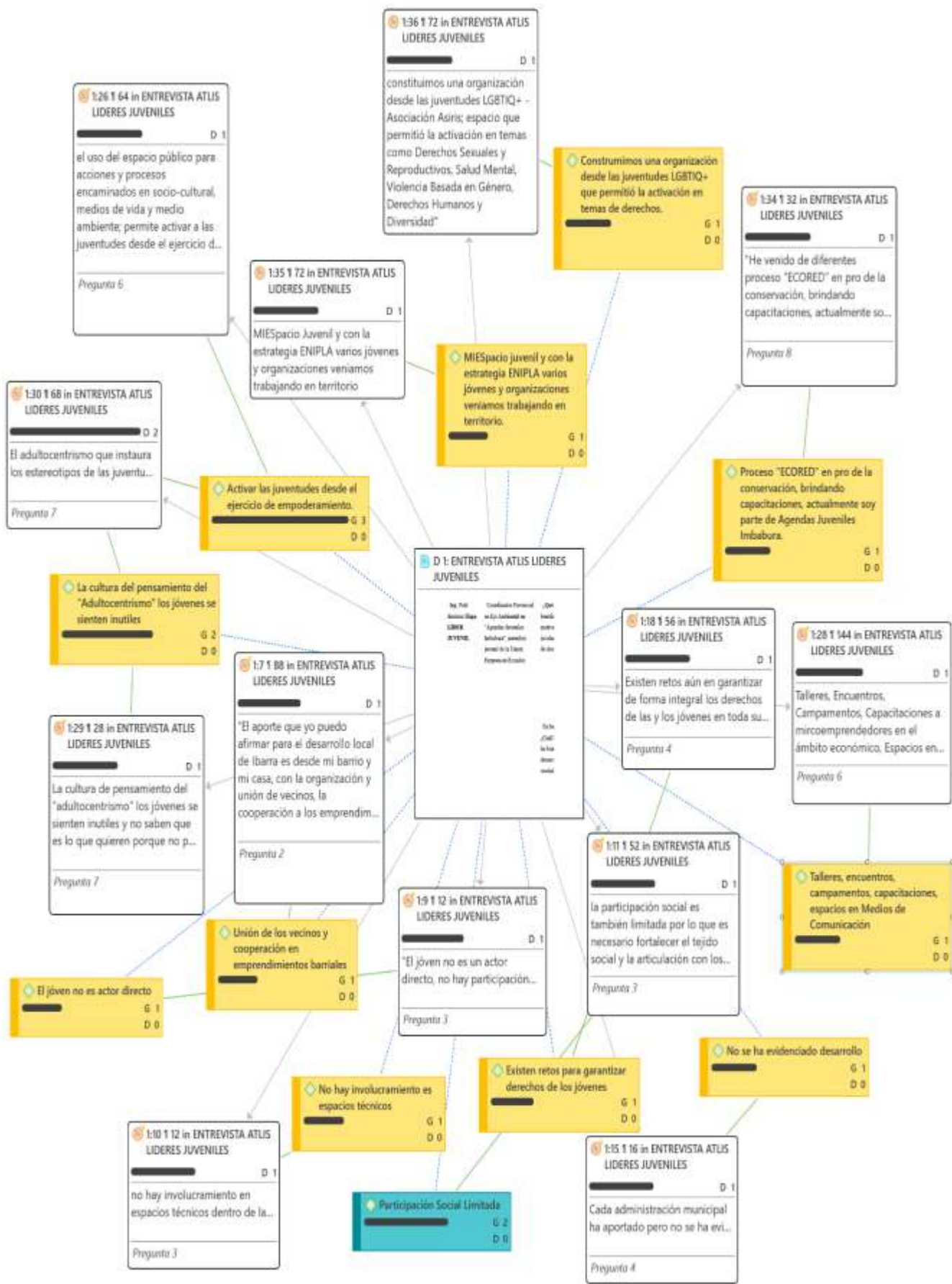


- **ANÁLISIS**

Cómo se puede evidenciar en la imagen en el tema político institucional y económico productivo los entrevistados mencionan que ahí la articulación entre el gobierno local con presupuesto participativo pero en el cual los jóvenes no se involucran en los temas políticos puesto que la política dentro del país se encuentra violentada y vulnerada con obvias razones por el tema de la corrupción los jóvenes no confían mucho a sus gobernantes por tal motivo la municipalidad Ibarra es una de las perjudicadas en el tema de la planificación con los jóvenes para ejecutar sus proyectos políticos en tal sentido existen líderes juveniles en las parroquias urbanas y rurales en los barrios los cuales solamente son utilizadas para llenar la lista y mas no para poder ejecutar ellos sus planes y proyectos personales en beneficio de la colectividad, eso es lo que mencionan los entrevistados tomando en cuenta que ellos al ser líneas juveniles en tenido que luchar para que sus derechos sean escuchados y su trabajo sea evidenciado y aplicado dentro de sus localidades.

Es muy importante poder coincidir de qué la municipalidad de Ibarra ha creado espacios de desarrollo local en el tema económico productivo como el “Coworking” el cual es un centro de apoyo para los jóvenes los cuales quieren ejecutar un plan y tienen ideas innovadoras para presentar dentro de la ciudad. El desarrollo local dentro del cantón ha mantenido una elevación evidente pero no por la misma gente de la ciudad, sino que son inversionistas extranjeros la mayoría colombianos y chinos que han optado domiciliarse en Ibarra para poder asentar su inversión y crear factorías, las mismas que dan trabajo a los ciudadanos Imbabureños. El principal objetivo es que el gobierno nacional apoye a los jóvenes con préstamos para poder iniciar con sus ideas y emprendimientos. Lamentablemente los proyectos “de apoyo económico “a los jóvenes tienen muchas trabas en el tema burocrático creando una desilusión y dejando sus sueños varados.

Para finalizar se puede mencionar que la municipalidad de Ibarra debería aumentar el presupuesto participativo en el tema económico productivo para que los jóvenes se los permita emprender y dar la iniciativa en todo lo que son micro emprendimientos también apostar el tema de la investigación dentro de los colegios puesto a que existen varias instituciones educativas que manejan dentro de su malla curricular materias técnicas como la robótica pudiendo ellos ser los generadores de nuevos proyectos para implementar dentro de la política pública del municipio de Ibarra.



- **ANÁLISIS**

Es importante poder articular los testimonios de las autoridades con los actores juveniles que dentro de la entrevista no seas pesado sus comentarios a raíz del tema de investigación vemos aquí que la participación juvenil aún tiene poca visibilidad y que los jóvenes aún no tienen mucha participación dentro de los gobiernos locales, en especial del cantón Ibarra Tomando en cuenta que la Alcaldesa nos mencionó que si hubieron planes y proyectos que se ejecutaron en beneficio y con la participación de jóvenes Ibarreños el testimonio de los actores líderes juveniles es diferente ya que se puede evidenciar que hay un trabajo autónomo por parte de las organizaciones juveniles que han incentivado la participación con diferentes actividades alejadas a la municipalidad de Ibarra.

Uno de los entrevistados menciona que el aporte que pudo afirmar para el desarrollo local de Ibarra es desde su barrio desde su casa desde su organización con la cooperación de emprendimientos y Ferias pero que aún existe la falta de apoyo en recursos económicos y recursos técnicos por parte del gobierno local no solamente de la municipalidad también de la Prefectura y de las carteras de estado que tienen como sucursales aquí en la provincia de Imbabura tenemos aún la cultura del pensamiento del “adultocentrismo” que tiene que ver con los jóvenes que se sienten inútiles y que no saben que es lo que quieren porque no se les permite desarrollar sus capacidades dentro de la municipalidad de Ibarra.

Es importante asimismo mencionar que el uso de los espacios públicos para acciones y procesos encaminados a los a los proyectos juveniles deben ser netamente para los jóvenes de igual forma la municipalidad debería trabajar en el tema de derechos sexuales derechos fundamentales, salud mental, violencia basada en género, derechos humanos y diversidad, tenemos también el tema de las juventudes LGTBIQ+ las mismas que mencionan que se las excluye y se las denigra por el hecho de ser diferentes. En estos últimos años la temática juvenil toma un rol social protagónico al estar presente en las agendas de gobiernos y organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, sin embargo a pesar de la cantidad de esfuerzos realizados en esta temática, muchos todavía son aislados y otros duplicados, ya que es necesaria una sistematización de la información y una difusión apropiada de la misma. En el Ecuador existen muy pocas investigaciones en torno a los factores de organización juvenil y su conformación como movimientos. Sin embargo, el trabajo realizado tanto con los informantes calificados como en los grupos focales permite delinear una aproximación a los procesos dados.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1.Fase 3. Estrategia para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra”

La propuesta del presente trabajo de investigación busca comprometer activamente a los jóvenes en los diversos programas que se han diseñado para promover su participación en el desarrollo local. Conscientes del potencial transformador que poseen, hemos trazado estrategias innovadoras que fomenten su interés y compromiso con estas iniciativas. Desde la creación de espacios inclusivos de participación hasta el diseño de campañas de concientización adaptadas a sus intereses y necesidades, nuestra propuesta se enfoca en construir puentes sólidos entre la juventud y las oportunidades de crecimiento y contribución que junto al gobierno local se puede ejecutar.

Para lograr este objetivo, se ha diseñado un enfoque integral que combina actividades de deportivas, ambientales, educativas y de responsabilidad social, con el fin de captar la atención de los jóvenes y motivar su participación activa en los programas municipales. A través de la implementación de talleres, eventos culturales, deportivos y sociales, pretendemos crear un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades, el intercambio de ideas y la construcción de vínculos significativos entre los jóvenes y su entorno. Además, promovemos el uso de herramientas digitales y redes sociales como canales de comunicación y participación, adaptándonos a los hábitos y preferencias de esta generación tecnológica. Con estas estrategias, buscamos no solo involucrar a los jóvenes en los programas municipales, sino también empoderarlos como agentes de cambio y promotores del bienestar común en el cantón Ibarra.

Con referencia al tercer objetivo específico el cual menciona el diseño estrategias para la participación juvenil que fomenten el desarrollo local en el cantón San Miguel de Ibarra, se ejecutará de la siguiente manera:

Tabla 27.

Estrategias.

ESTRATÉGIA	EJECUCIÓN / DESARROLLO
	Establecer espacios físicos y virtuales donde los jóvenes puedan reunirse, expresar sus

<p>1. Crear espacios de participación juvenil</p>	<p>ideas y opiniones sobre los planes y proyectos que la municipalidad tenga en mente. Esto puede incluir la creación de agendas juveniles, consejos juveniles o comités consultivos donde puedan involucrarse en la toma de decisiones.</p>
<p>2. Uso redes sociales y tecnología</p>	<p>Los jóvenes a nivel mundial están muy familiarizados con las redes sociales y la tecnología. Utilizar estas plataformas para difundir información sobre los mecanismos de participación, proyectos municipales, recopilar opiniones y comentarios de los jóvenes, y facilitar la participación en encuestas y consultas públicas en lo que ellos puedan creer que se debe incluir para su mayor participación dentro la administración municipal.</p> <p>Utilizar plataformas digitales y redes sociales para facilitar la participación de los jóvenes en la rendición de cuentas. Esto puede incluir la creación de espacios en línea donde los jóvenes puedan enviar preguntas, comentarios y sugerencias, así como participar en encuestas y consultas virtuales.</p>
<p>3. Organizar eventos y actividades atractivas</p>	<p>Organizar eventos, talleres, concursos y actividades culturales que sean atractivos para los jóvenes. Esto puede incluir conciertos, festivales, ferias temáticas, jornadas deportivas, entre otros. Estas actividades pueden servir como espacios para informar y recopilar ideas sobre los planes</p>

	que la municipalidad está ejecutando o piensa ejecutar en la ciudad,
4. Fomentar la educación cívica y la participación activa	Implementar programas de educación cívica en las escuelas y universidades para fomentar la participación ciudadana desde una edad temprana. Esto puede incluir charlas, talleres y actividades prácticas sobre democracia, derechos, participación ciudadana, y el papel de los jóvenes en la sociedad.
5. Ofrecer incentivos y reconocimiento	Reconocer y valorar la participación de los jóvenes en los planes municipales mediante incentivos como certificados de reconocimiento, becas, pasantías, oportunidades de liderazgo, condecoraciones municipales en fechas importantes, entre otros. Esto puede motivar a más jóvenes a involucrarse activamente en la vida comunitaria y en la toma de decisiones locales.
6. Participantes y veedores en la Rendición de cuentas de la administración municipal	La participación de los jóvenes en la rendición de cuentas municipal es fundamental para promover una gestión transparente y cercana a las necesidades de la comunidad. En Ibarra, los jóvenes tienen la oportunidad de involucrarse activamente en este proceso a través de diversas iniciativas y espacios de diálogo. Desde sesiones informativas hasta foros abiertos y plataformas digitales, se les invita a expresar sus opiniones, hacer preguntas y contribuir con ideas para mejorar la calidad de los

	servicios y programas municipales. Su participación no solo fortalece la democracia local, sino que también les empodera como ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad. Además, al sentirse escuchados y valorados, los jóvenes se convierten en agentes de cambio capaces de impulsar transformaciones positivas en su entorno.
7. Involucramiento en procesos de evaluación y seguimiento	Invitar a los jóvenes a participar en procesos de evaluación y seguimiento del desempeño del municipio en áreas específicas, como educación, salud, medio ambiente, seguridad, entre otros. Esto puede incluir la formación de comités de seguimiento, la realización de evaluaciones participativas y la elaboración de informes de monitoreo ciudadano.
8. Transparencia y accesibilidad de la información	Garantizar que la información sobre el desempeño y las actividades del municipio esté disponible de manera transparente y accesible para los jóvenes. Esto puede incluir la publicación de informes, presupuestos, planes de trabajo y resultados en formatos accesibles en línea y en medios impresos.

Las estrategias presentadas en el cuadro anterior son fundamentales para articular la participación de los jóvenes en la gestión municipal del Gad Ibarra. Al promover espacios de diálogo inclusivos, fomentar la capacitación y el liderazgo juvenil, así como facilitar el acceso a recursos y oportunidades, se establece un entorno propicio para que la voz y las necesidades de la juventud sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones locales.

Estas medidas no solo fortalecen la democracia participativa, sino que también contribuyen al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, al incorporar la energía y el talento de la próxima generación en la construcción de un futuro más próspero y equitativo para todos.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- De acuerdo al diagnóstico realizado respecto a la participación juvenil en los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD de San Miguel de Ibarra se identifican puntos críticos en cuanto a su aplicación y la necesidad de actuar en atención a la participación como un mecanismo de desarrollo local focalizado a la población juvenil del cantón, Para abordar esta situación, es fundamental implementar estrategias que fomenten la inclusión y la voz de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones. Esto podría lograrse mediante la creación de consejos juveniles, la promoción de actividades culturales y deportivas que atraigan a los jóvenes y el fortalecimiento de la educación cívica en las escuelas.
- Se determinan las limitaciones existentes en torno a la participación juvenil y su contribución con el desarrollo local de acuerdo con lo evidenciado en el GAD San Miguel de Ibarra, conforme a lo cual, se establecen los indicadores a desarrollar en el diseño de estrategias de atención a dicha problemática, consistentes con los resultados obtenidos de la aplicación de técnicas de investigación y un proceso metodológico de análisis y conclusiones. Es esencial que las autoridades locales y organizaciones comunitarias trabajen en conjunto para ofrecer oportunidades significativas que demuestren a los jóvenes que su participación puede generar cambios positivos en su entorno.
- El análisis de la participación de los jóvenes dentro de la gobernabilidad del GAD de San Miguel de Ibarra solo se menciona en palabras y en discursos de las autoridades, pero no se pone en práctica dentro del Plan de Desarrollo anual. Los proyectos de participación que son enfocados a los jóvenes solo son temporales y no se direccionan a construir una agenda la cual se tome en cuenta los temas de interés de los jóvenes para poder trabajar de forma mancomunada con el gobierno local y esto acarrea que la participación de la juventud sea nula.
- Revitalizar la participación juvenil en Ibarra requiere un enfoque integral que combine la creación de espacios participativos, el fomento de la educación cívica y la valorización de las voces juveniles en todos los niveles de gobierno.

Recomendaciones

- Es necesario recomendar que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra enfatice el uso de mecanismos de participación ciudadana. Trabajan directamente con personas profesionales y expertas en estos temas para comprender mejor las necesidades del sector y, según lo autoriza la ley, participan directamente en la preparación de presupuestos participativos de esta manera Implementar más icónico programas y proyectos bajo el tema del presupuesto participativo permitiéndoles beneficiar a la comunidad y tener un impacto en la sociedad.
- La recomendación a la juventud Ibarreña, participar e interesarse por los espacios de participación ciudadana en su localidad y contribuir con ideas y acciones en beneficio propio y de la colectividad, ser supervisores y estar vigilantes del accionar de las autoridades, denunciar irregularidades, pero sobre todo ser agentes de cambio y de desarrollo.
- Fomentar una cultura de participación y empoderamiento juvenil requiere un compromiso a largo plazo y la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Al crear un entorno que valora y facilita la participación juvenil, se puede cultivar una generación de ciudadanos activos y comprometidos con el desarrollo sostenible y equitativo de su comunidad y país. Asegurar que la participación juvenil esté integrada en los planes de desarrollo local, regional y nacional, establecer sistemas para evaluar regularmente la efectividad de las políticas y programas de participación juvenil, adaptándolos según sea necesario.
- Convencido que la ciudadanía Ibarreña sea veedor de estos planes que son en beneficio de los jóvenes y participar en los proyectos municipales para hacer efectivos sus derechos y garantías de participación ciudadana como un instrumento de progreso, ser gestores de la consecución de sus fines y necesidades, desde su posición individual y colectiva de ciudadanos con los deberes que manda la Constitución y la ley.

Referencias

- Alvarado, S., Ospina, H., & Muñoz, G. (2008, noviembre). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes Revista Argentina de Sociología, vol. 6, núm. 11, noviembre-diciembre, 2008, p. 19-43 Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 19 de diciembre del 2017 de: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26911765003.pdf>
- Álzate, M., Romo, L & Morales, G (2017, 28 de julio) La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, vol. XV, núm. 26, 2017, p. 13-35. Universidad Central de Chile Santiago, Chile. Recuperado el 19 de diciembre del 2017 de: <http://www.redalyc.org/pdf/960/96052974002.pdf>
- Andrade, C. y S. Arancibia (2010). "Chile: interacción Estado-sociedad civil en las políticas de infancia". Chile: Revista de la Cepal.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008, 20 de octubre). Constitución Nacional del Ecuador.
Recuperado el 22 de diciembre del 2017 de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010, 20 de abril). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito. Recuperado el 19 de diciembre del 2017: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- Belalcázar, A (2015, 14 de junio) Análisis de los conceptos de participación ciudadana y políticas públicas: comparación entre política pública de participación ciudadana de Bogotá y Envigado. Universidad del Valle, Colombia. Recuperado el 05 de enero del 2018 de: bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9460/1/3489-0510698.pdf
- Benedicto, J. (2005). El protagonismo cívico de los jóvenes. Autonomía, participación y ciudadanía. Documentación Social. Madrid. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 139, 109-122. Recuperado el 03 de marzo del 2018 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1959264>

Borges, A. (2012). Metodología de Encuestas. España: EAE. Bravo, (2020 de julio) Avances y Desafíos de la Participación Ciudadana Juvenil en el Presupuesto Participativo de Medellín. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Bogotá D.C. 2011. Recuperado el 06 de febrero del 2019 de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis469.pdf>

Canto, M (2008, 23 de enero) Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. Política y cultura. México. 2008, n.30, pp.9-37. ISSN 0188-7742.

Recuperado el 26 de mayo del 2018 de:

www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002

Casa de la Juventud (2015, 19 de junio) Presentación Agenda Juvenil Carchi / Final Intercolegial de Música y Pintura. Recuperado el 16 de septiembre del 2018 de: <https://es-la.facebook.com/events/1627206807526229/>

CEP (Centro de Estudios y Publicaciones) (2010, 06 de septiembre). La participación ciudadana (en línea). Formato HTML. Recuperado el 26 de mayo del 2018 de: <http://datajovenboletin.blogspot.com/2010/09/que-es-participacion-ciudadana.html>

CEPAL (2004, 13 de octubre) La juventud en Iberoamérica Tendencias y urgencias. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile. Recuperado el 21 de agosto del 2018

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2785/S2004083_es.pdf;jsessionid=CEAB59724BCCED96D50BC99A11B02740?sequence=1

Cevallos, M (2016, 26 de febrero) Políticas públicas para jóvenes: Casa de la Juventud del Carchi. Universidad Central del Ecuador. Recuperado el 16 de septiembre del 2018: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6149/1/T-UCE-0009-541.pdf>

Chamorro, M. (2016, 23 de marzo). Participación ciudadana en América del Sur: institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. Revista CES Derecho, 7(1), 27-38. Recuperado el 11 de mayo del 2018 de: www.scielo.org.co/pdf/cesd/v7n1/v7n1a04.pdf

Contento, D. (2017, 07 de junio). La política pública de inclusión de los jóvenes en el mercado laboral: estudio del programa mi primer empleo en la provincia de Loja (2010 – 2011). Quito. Recuperado el 19 de diciembre del 2017 de: <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4657>

COOTAD (2011, febrero) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) 2011. Políticas Sociales. (En línea). Formato PDF. Recuperado el 25 de octubre del 2018: http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

Corzo, J (2013) Diseño de Políticas Públicas, IEXE Editorial, México, 2013, p. 86-87.

Cunill, N (1997, febrero) Repensando lo público a través de la sociedad, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD, Editorial Nueva Sociedad. p.49 Recuperado el 26 de mayo del 2018 de: <http://181.112.151.230:8081/attachments/download/362/Repensando%20lo%20p%C3%BAblico%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20sociedad.pdf>

Dye, T (2008), “Understanding Public Policy” 12 Edición. New Jersey. Pearson Prentice Hall.

Espinoza, E (1999, 15 de abril) Ciudadanía y Políticas Públicas. Programas públicos para jóvenes chilenos en la década del 90. Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile. Recuperado el 26 de mayo del 2018 de: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/claspo rtc/0032.pdf>

Gillman, A (2010 junio) Juventud, Democracia y Participación Ciudadana en el Ecuador. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 8, núm. 1. p. 329-345. Recuperado el 22 de diciembre del 2017 de: www.redalyc.org/pdf/773/77315079016.pdf

González, E., & Velásquez, F. (1996, diciembre). Gestión de servicios públicos y participación en Colombia. BOLETÍN SOCIOECONÓMICO, 53-80. Recuperado el 26 de mayo del 2018 de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/5149/1/Gestion%20de%20servicios%20publicos%20y%20participacion%20en%20Colombia.pdf>

Hernández, C., Armando, P. (2015). Avatares de la participación ciudadana en el Estado de

México.

Mx. Espacios Públicos.

INEC- SENPLADES (2008, junio). Encuesta Nacional de Participación Ciudadana. Quito. Recuperado el 25 de abril del 2018 de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Participacion_2008.pdf

Roth, D (2004, septiembre) Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. EdicionesAurora. Recuperado el 11 de febrero del 2018 de: http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/519/1094-Políticas%20publicas_Roth%20Andre%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lahera, E. (2002): “Introducción a las Políticas Públicas”, Santiago de Chile, Fondo de CulturaEconómica.

Llumiquinga, J. (2014, 13 de abril). Incidencia del Derecho Constitucional de Participación Ciudadana en las Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, periodo 2011- 2013. Recuperado el 25 de abril del 2018 de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4152/1/T-UCE-0013-Ab-243.pdf>

Mellado, R (2001, junio) Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 21. Recuperado el 29 de junio del 2018 de: https://books.google.com.ec/books?id=784PgAq_dRsC&pg=PA5&hl=es&source=gbs_select ed_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false

Morales, R. (2014, 02 de noviembre). Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas locales: el caso del distrito VI del municipio de Managua (2007-2013). Rev. Est. de Políticas Públicas, n°2, pp. 129-151. Recuperado el 02 dejulio del 2018 de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/131430/Participacion-ciudadana-en-la-formulacion-de-politicas-publicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Muñoz, O (2017, 18 de noviembre) Participación ciudadana en la gestión de políticas públicas en el Estado de Guerrero. Guerrero, una democracia compleja. Fecha de publicación 2017 Volumen

1 Páginas 248. Recuperado el 11 de mayo del 2018 de:

http://www.academia.edu/36158142/Participaci%C3%B3n_ciudadana_en_la_gesti%C3%B3n_de_pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas_del_Estado_de_Guerrero

Orozco, P (2011, 11 de febrero) Análisis de la Participación Ciudadana de los jóvenes en el Distrito Capital. Estudio de caso: sector El Codito en la localidad de Usaquén. Periodo 2004-2009. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado el 17 de febrero del 2019 de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2554/OrozcoRoa-PaulaAndrea-2011.pdf?sequence=1>

Palma, D. (1998). La participación y la construcción de ciudadanía. Departamento de Investigación, Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS). Santiago de Chile. CLACSO

PNUD (2013, junio) Explorando la Dinámica de la Participación Política Juvenil en la Gobernabilidad Local en América Latina. New York. Recuperado el 03 de marzo del 2018: <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/jovenes.pdf>

Ramos, C., Apolo, D & Jadán, J (2018, 01 de marzo) Jóvenes y política: una revisión de estudios desde Latinoamérica. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Universidad Nacional de Educación de Ecuador (UNAE); Universidad de San Francisco de Quito (USFQ). Centro de Investigación MIST. Universidad Tecnológica Indoamérica de Ecuador (UTI). Recuperado el 02 de febrero del 2019 de <http://obs.obercom.pt/index.php/obs/article/download/1162/pdf>

Ramos, J., Villalobos, A (2013, 17 de diciembre) Gobernanza por resultados en Brasil y México: Marco conceptual, evidencias y retos. Tijuana, Centro de Alta Dirección Pública, Instituto Publix. Recuperado el 26 de mayo del 2018 de: http://www.redalyc.org/pdf/530/53046485004_2.pdf

Resolución Administrativa N° GADPC-GHV- P- 441-2016 (2016). (s.f)

Rodríguez, E (2009, junio) participación Juvenil y Desarrollo Local: Experiencias y Desafíos en Guatemala. Proyecto TINAMIT. Recuperado el 30 de enero del 2018 de: www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Participacion%20juvenil%20y%20des

arrollo%2

0local%20-

%20Experiencias%20y%20desafios%20en%20Guatemala%20.pdf

Rodríguez, E. (2002, 11 de octubre). Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar. Pensamiento Iberoamericano, p.43. Recuperado el 19 de diciembre del 2017 de: <https://www.unicef.org/colombia/pdf/PoliticasyJuv2.pdf>

Sandoval, M. (1999, 28 de septiembre). La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes. Recuperado el 11 de mayo del 2018 de <http://168.96.200.17/ar/libros/cyg/juven-tud/sandoval.pdf>

Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social. (2016, mayo) Sistema Nacional De Participación. Recuperado el 09 de julio del 2018 de: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/Definicion.pdf>

Seligson, M. (2008, diciembre). Cultura política de la democracia en Ecuador. Barómetro de las Américas. Quito: Usaid. Recuperado el 30 de enero del 2017 de: https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/AB2016-17_Ecuador_Country_Report_V3_12.20.18_W_01.15.19.pdf

SENPLADES. (2012, agosto). La Participación Ciudadana para la Vida Democrática. Recuperado el 30 de junio del 2018 de : <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>.

SENPLADES. (2013, 01 de febrero). Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD. Recuperado el 29 de junio del 2018 de: https://issuu.com/publisenplades/docs/gpc-gad_29.9.11_

Serrano, G. (1998, noviembre). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. 2ª. Edición. Madrid: La Muralla. Recuperado de: 29 de junio del 2018 de https://www.researchgate.net/publication/237798499_DESAFIOS_DE_LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA.

Solano, M (2011, 12 de marzo) Jóvenes analizan agenda de desarrollo integral. Diario El Norte. Recuperado el 27 de mayo del 2018 de: <https://www.elnorte.ec/carchi/jovenes->

analizan- agenda-de-desarrollo-integral-BGEN3074

Torres, J., Santander, J. (2013, noviembre) Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá D.C.: Instituto de Estudios.

Ministerio Público. Recuperado el 21 de julio del 2018 de: www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

UNICEF (2013, noviembre) Superando el adultocentrismo. Recuperado el 09 de enero del 2019 de: <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04-SuperandoelAdultocentrismo.pdf>

Urzúa, R y Agüero, F. (1998, 29 de agosto) Fracturas en la gobernabilidad democrática, Centro de Estudios de Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago, 1998. Recuperado el 30 de octubre del 2018 de: <https://www.worldcat.org/title/fracturas-en-la-gobernabilidad-democratica/oclc/41384447>

Yela, R., Forteza, S., Ortiz, M. (2014, diciembre) La participación ciudadana en la gestión pública local. El caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador. Universidad Estatal Técnica de Quito. Recuperado el 20 de julio del 2018 de: <http://www.eumed.net/rev/oidles/17/gestion-publica.pdf>

Ziccardi, A. (2000, febrero), Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, Revista UNAM, México, Recuperado el 22 de diciembre del 2018 de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5650/2/Gobernabilidad%20y%20participacion%20ciudadana%202.pdf>

ANEXOS

- Entrevista a la Sra. Alcaldesa del GAD municipal de Ibarra Msc. Andrea Scacco.



- Encuestas realizadas a jóvenes de 25 a 30 años del cantón Ibarra.



- Entrevistas realizadas a jóvenes líderes en los 4 ejes; Ambiental, Socio-Cultural, Político-Institucional, Económico-Productivo.



POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN: PLANIFICACIÓN
YORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUESTIONARIO

Objetivo del instrumento: La presente encuesta forma parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Juvenil en el Desarrollo Local dentro del cantón San Miguel de Ibarra. Las respuestas proporcionadas en este documento serán exclusivas para temas académicos, protegiendo la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos su colaboración.

Instrucción: Marque con una X el o lo items según su conocimiento.

Desarrollar el cuestionario

Ejemplo:

Objetivo: Recopilar información real sobre La Participación Juvenil en el Desarrollo Local dentro del cantón San Miguel de Ibarra.

- Este cuestionario esta enfocado a los jovenes de 25 a 30 años del cantón SanMiguel de Ibarra.
- **Lugar y Fecha:**
- **Instruccion:** Marque con una X su respuesta

DATOS INFORMATIVOS

Sexo

()

Masculino()

Femenino

Edad:

() De 18 a 20 años

() De 20 a 25 años

() De 25 a 30 años

Ocupación:

() Estudiante

()

Profesional

Especifique:.....

1.- ¿Conoce usted sobre la participación juvenil en la gestión municipal dentro del cantón Ibarra?

	1) Tengo mucho conocimiento
	2) Tengo algo de conocimiento
	3) Indiferente
	4) Tengo poco conocimiento
	5) No tengo conocimiento

2.- ¿Conoce usted sobre los mecanismos de participación que existen dentro de la ordenanza municipal del cantón Ibarra?

	1) Tengo mucho conocimiento
	2) Tengo algo de conocimiento
	3) Indiferente
	4) Tengo poco conocimiento
	5) No tengo conocimiento
	2) No
	3) No sabe

3.-¿Cree usted que la participación juvenil es importante dentro de la gestión municipal?

	1) Muy importante
	2) Importante
	3) Indiferente
	4) Poco importante
	5) Nada importante

4.- ¿Has participado de alguno de los mecanismos de participación dentro de la municipalidad de Ibarra?

	1) Si
	2) No

5.- ¿Cree usted que es importante la participación juvenil dentro de la toma de decisiones en la gestión de la municipalidad de Ibarra?

	1) Muy importante
--	-------------------

	2) Importante
	3) Indiferente
	4) Poco importante
	5) Nada importante

6.- En procesos de participación ciudadana, usted ¿de qué manera se ha organizado?

	1) Individual
	2) Colectiva
	3) Ningún proceso

7.- De acuerdo a tu criterio ¿Cuáles son las limitaciones para la participación ciudadana?

	1) Tiempo
	2) Desinterés
	3) Corrupción
	4) Autoridades
	5) Otro, especifique:

8.- Señale los mecanismos de participación ciudadana y control social que usted conoce.(una o varias respuestas)

	1) Silla vacía
	2) Cabildos populares
	3) Presupuesto participativo
	4) Asambleas ciudadanas
	5) Rendición de cuentas
	6) Observatorios
	7) Veedurías
	8) Audiencias públicas
	9) Consejos consultivos
	10) Ninguno

9.- De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿Usted en cuáles ha participado?

	1) Silla vacía
	2) Cabildos populares
	3) Presupuesto participativo
	4) Asambleas ciudadanas
	5) Rendición de cuentas
	6) Observatorios
	7) Veedurías
	8) Audiencias públicas

	9) Consejos consultivos
	10) Ninguno

10.- ¿Cómo participarías tú para vigilar el cumplimiento de los derechos de los jóvenes?

	1. Participando activamente en todas las actividades
	2. Impulsando la participación de los jóvenes como actores comprometidos
	3. Difundiendo los derechos y políticas de los jóvenes
	4. Otro (especifique) _____

11.- ¿Conoces tú sobre que es el Desarrollo Local dentro del cantón?

	1) Tengo mucho conocimiento
	2) Tengo algo de conocimiento
	3) Indiferente
	4) Tengo poco conocimiento
	5) No tengo conocimiento

12.- ¿Qué grado de interés tiene usted en participar para el mejoramiento del desarrollo de tu ciudad?

	1) Muy interesado
	2) Algo interesado
	3) Indiferente
	4) Poco interesado
	5) Nada interesado

13.- ¿Qué tan importante es el papel que juega la juventud en la participación dentro del desarrollo local?

	1) Muy importante
	2) Algo importante
	3) Indiferente
	4) Poco importante
	5) Nada importante

14.- ¿Qué crees tú que necesitan los jóvenes para participar en los temas de desarrollo dentro del cantón Ibarra?

	1) Motivación
	2) Liderazgo
	3) Falta de recursos económicos
	4) Oportunidad

5) Otra:

15.- ¿Cree usted que existe desarrollo local dentro del cantón Ibarra?

1) Si
2) No

16.- ¿Cómo califica usted la gestión de las autoridades locales para el desarrollo de su cantón?

1) Excelente
2) Bueno
3) Neutral
3) Regular
4) Malo

17.- ¿Ud. en que aspectos cree que el cantón Ibarra ha tenido mejor desarrollo?

1) Ambiental
2) Socio-Cultural
3) Política - Institucional
4) Económico - Productivo

18.- ¿Cuál cree usted que es el motivo para que en el cantón Ibarra no exista desarrollo?

1) Falta de interés por parte de la autoridad
2) Corrupción
3) Falta de presupuesto por parte del estado
4) Inversión nacional/Internacional
5) Otro, especifique:

19.- ¿En cuál de los siguientes aspectos usted ha tenido alguna participación en el desarrollo del cantón Ibarra?

1) Ambiental
2) Socio-Cultural
3) Política - Institucional
4) Económico - Productivo

20.- Si ha sido parte de los procesos de Participación ciudadana y control social, describa su experiencia.

1) Excelente
2) Bueno
3) Neutral
3) Regular
4) Malo

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN: PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GUIÓN DE
ENTREVISTA

Objetivo instrumento: La presente entrevista forma parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Juvenil en el Desarrollo Local dentro del cantón San Miguel de Ibarra. Las respuestas proporcionadas en este documento serán exclusivas para temas académicos, protegiendo la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos su colaboración.

Instrucción: Por Favor responda las preguntas de acuerdo a su conocimiento y experiencia, gracias.

Desarrollar el Guión de Entrevista

Ejemplo:

Objetivo recopilar información real sobre La Participación Juvenil en el Desarrollo Local dentro del cantón San Miguel de Ibarra.

La entrevista va dirigida a la Sra. alcaldesa de Ibarra Msc. Andréa Scacco para que nos comenten de acuerdo a la participación juvenil dentro del Desarrollo Local en su administración municipal.

Estimadas Autoridades, por medio del presente solicito se me otorgue su consentimiento informado para responder las siguientes preguntas y grabar la entrevista del trabajo de investigación “**PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL DESARROLLO LOCAL DENTRO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA**”. Su aporte es valioso en el desarrollo del presente estudio.

Fecha: 22 de junio de 2023

- 1) Durante su gestión ¿Qué estrategias se aplicaron para facilitar la participación juvenil en el desarrollo local del cantón San Miguel de Ibarra?
- 2) ¿Cuáles considera son los aportes más significativos de la participación juvenil en el desarrollo local del cantón San Miguel de Ibarra?



Universidad Politécnica
Estatal del Carchi

- 3) En su experiencia ¿Qué dificultades enfrenta la participación juvenil en el cantón San Miguel de Ibarra?
- 4) ¿Cuáles considera son los espacios que promueven la participación ciudadana de la juventud en el desarrollo local?
- 5) ¿Cómo calificaría la participación juvenil durante su período de gestión en virtud de la eficiencia?
- 6) ¿Qué recomendaciones podría sugerir al GAD de San Miguel de Ibarra en atención a la participación juvenil en el desarrollo local del cantón?



GRACIAS POR SU COLABORACIÓN